



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024 - 2027

Plan Municipal

DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

San Juanito de Escobedo

2024 – 2027 VISIÓN 2034

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	4
FUNDAMENTO JURÍDICO.....	8
PRESENTACIÓN.....	10
VISIÓN, MISIÓN Y VALORES.	11
METODOLOGÍA.....	13
DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO.	15
TRADICIONES, COSTUMBRES.....	18
PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS.	20
GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE.	22
SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO.....	25
1.1 PREVENCIÓN SOCIAL.....	28
1.2 MEDIACIÓN DE CONFLICTOS.....	30
1.3 PROTECCIÓN CIVIL.	31
DESARROLLO SOCIAL.....	35
2.1 DESARROLLO SOCIAL	41
2.1 EDUCACIÓN	42
2.2 SALUD.....	43
2.3 ASISTENCIA SOCIAL.	44
2.4 CULTURA.	45
2.5 DEPORTE.....	46
2.6 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.....	47
DESARROLLO ECONÓMICO.....	50
3.1 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD.	50
3.2 DESARROLLO ECONÓMICO.	52
3.3 AGRICULTURA Y GANADERÍA EN SAN JUANITO DE ESCOBEDO	53
3.4 POBLACIÓN ARTESANA EN SAN JUANITO DE ESCOBEDO JALISCO.....	55

3.5 APARTADO ESTRATÉGICO.....	56
3.6 DESARROLLO RURAL.....	57
3.7 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.....	59
3.8 TURISMO.....	60
3.9 EMPLEO.	61
3.10 CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	62
DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.....	65
4.1 USO DE SUELO Y VEGETACIÓN.	65
4.2 APARTADO ESTRATÉGICO.....	72
4.3 GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.	75
4.4 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	76
4.5 DESARROLLO TERRITORIAL.	79
4.6 PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL.....	81
4.7 MOVILIDAD	83
GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA.	87
DIAGNOSTICO.....	87
COMISIONES EDILICIAS GOBIERNO MUNICIPAL, SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO 2024-2027	92
5.1 APARTADO ESTRATÉGICO.....	94
5.2 HACIENDA PÚBLICA.....	95
5.3 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	96
5.4 ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....	97
OBRAS A REALIZAR.....	99

MENSAJE DEL PRESIDENTE.

Uno de los principales retos que enfrentan los gobiernos al iniciar sus administraciones, es conocer y entender la situación actual, familiarizarse con la estructura organizativa, los recursos disponibles, así mismo tratar los problemas pendientes y las necesidades que su comunidad presente.

Para poder lograr cada uno de estos objetivos será necesario establecer prioridades para definir metas caras y alcanzables durante el proceso del periodo de gobierno, considerando de esta manera las necesidades de la comunidad y los recursos que para esto se cuenten. Para lograr esto, es necesario una planeación, la cual representa una manera fundamental e ineludible como guía de acciones diarias de la sociedad civil y del gobierno. En nuestros tiempos es primordial el priorizar la planeación de los procesos que se irán a realizar; para ello la toma de decisiones debe ser plural, participativa y colaborativa esto es fundamental ya que garantiza la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones que beneficien a la comunidad; prácticamente de esto nos habla este ejercicio, el Plan Municipal de Desarrollo. Para ello, se ha trabajado en un diagnóstico y así mismo en un análisis de las situaciones actuales que afectan a nuestro municipio y que son prioritarias para un buen desarrollo del mismo, recopilando información relevante mediante la participación de diversos consejos de participación social, como lo son: educación, seguridad pública, prevención social, ecología, agricultura, ganadería, cultura, industria, comercio, entre otros. Todo con la finalidad de que nuestro gobierno sea realmente enfocado a la sociedad y ciudadanos de nuestro municipio y de esta manera dar respuesta a las peticiones que como pueblo se requiere.

Como administración, no existe mayor necesidad que lograr tener condiciones óptimas de desarrollo, recuperar espacios, mejorar nuestros ecosistemas, mejorar condiciones de infraestructura social, logrando esto buscamos trascender desde el servicio, visualizando en un municipio con calidad de vida digna.

La planeación es vital y es por ello que juntos sociedad y gobierno, trabajamos para diseñar y mejorar el Plan Municipal de Desarrollo, el primer paso para lograrlo fue conformar el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de San Juanito de Escobedo, luego de esto la misma planeación nos ayudará a definir qué acciones son recomendadas para llegar a ser la sociedad que anhelamos y que merecemos, la tarea es y seguirá siendo compartida, ya que es un compromiso. Este Plan de Desarrollo Municipal será la pauta para lograr mejores servicios, en proyectos de largo plazo y en la integración como sociedad para una mejor atención de nuestro San Juanito.

El presente plan integra el esfuerzo y misión del equipo de trabajo que conforma este gobierno municipal, pero sin lugar a dudas lo más importante es que se les da

continuidad a consideraciones planteadas en Programas de Desarrollo anterior para dar atención a las situaciones que hayan quedado por atender, y para dar continuidad a acciones y proyectos vigentes. Así mismo está en concordancia con los Gobiernos Federal, Estatal y las tendencias internacionales relacionadas con los gobiernos locales. En ese sentido, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 para el Municipio de San Juanito de Escobedo, considera los siguientes ejes rectores:

- 1.-Seguridad, Justicia, y Estado de Derecho.**
- 2.-Desarrollo Social.**
- 3.-Desarrollo Económico.**
- 4.-Desarrollo Sustentable del Territorio.**
- 5.-Gobierno Efectivo e Integridad Pública.**

Ing. José Adrián Rodríguez García.
Presidente Municipal 2024-2027
San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Integración del Pleno del Honorable Ayuntamiento Administración 2024-2027

PRESIDENTE MUNICIPAL:	ING. JOSÉ ADRIÁN RODRÍGUEZ GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL:	LIC. CARLOS ALBERTO PALAFOX PÉREZ
REGIDOR:	MTRA. LETICIA VIRGINIA MONTES DAMIÁN
REGIDOR:	C. ARMANDO NAVARRO RIVAS
REGIDOR:	LIC. SELENA VALENZUELA REYES
REGIDOR:	C. J REFUGIO RUELAS ORTEGA
REGIDOR:	C. MARÍA ELENA COVARRUBIAS GÓMEZ
REGIDOR:	C. CRISPINA CONTRERAS RAMÍREZ
REGIDOR:	LIC. ISRAEL REYNOSO RUVALCABA
REGIDOR:	ARQ. JABAL JAFETH CARDONA GONZÁLEZ
REGIDOR:	DRA. CINDY DENNIS RUBIO TIZNADO

Integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco 2021- 2024 (COPPLADEMUN).

José Adrián Rodríguez García.	Presidente COPPLADEMUN
José Enrique Barajas Ruiz.	Secretario Técnico del COPPLADEMUN
J. Refugio Ruelas Ortega.	Vocal COPPLADEMUN
Vanessa Gómez Iñiguez.	Vocal COPPLADEMUN
Carlos Alberto Palafox Pérez.	Vocal COPPLADEMUN
Jafeth Alam Navarro Ávila.	Vocal COPPLADEMUN
Roberto González Martínez.	Vocal COPPLADEMUN
Denisse Reynoso Ruvalcaba.	Vocal COPPLADEMUN
Alfredo Virgen Calleros.	Vocal COPPLADEMUN
Paloma Elizabeth Navarro Ávila.	Vocal COPPLADEMUN
Roberto Carlos Flores Corona.	Vocal COPPLADEMUN
Alfredo Virgen Ávila.	Vocal COPPLADEMUN
David Hernández Reynoso.	Vocal COPPLADEMUN
Nancy García Melendrez.	Vocal COPPLADEMUN
Vicente Ruiz Sánchez.	Vocal COPPLADEMUN
Goretty Cinay Riestra.	Vocal COPPLADEMUN
Jorge Ávila Montes	Vocal COPPLADEMUN
Gustavo Candelario García Pérez.	Vocal COPPLADEMUN
Misael Riestra Montes.	Vocal COPPLADEMUN
Héctor Jaime García Ruiz.	Vocal COPPLADEMUN
Rubén Moran Montes.	Vocal COPPLADEMUN
Beatriz García Ramírez.	Vocal COPPLADEMUN
Carlos Corona Esquivias.	Vocal COPPLADEMUN

FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 1° En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozaran de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Artículo 26° El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

Constitución Política del Estado de Jalisco

Artículo 4° Toda persona, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio del Estado de Jalisco, gozará de los derechos que establece esta Constitución, siendo obligación fundamental de las autoridades salvaguardar su cumplimiento. Se reconocen como derechos de los individuos que se encuentren en el territorio del Estado de Jalisco, los que se enuncian en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y en los tratados, convenciones o acuerdos internacionales que el Gobierno Federal haya firmado o de los que celebre o forme parte.

Artículo 15° Los órganos del poder público del Estado proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de las personas y grupos que integran la sociedad y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad. Para ello:

VI. Las autoridades estatales y municipales organizarán el sistema estatal de planeación para que, mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza, se permita a las personas y grupos

sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución.

Las autoridades a que se refiere el párrafo anterior, en el marco del sistema estatal de planeación, observarán los principios de sostenibilidad y estabilidad de las finanzas públicas a fin de coadyuvar a generar condiciones favorables para el desarrollo económico y el empleo.

La ley establecerá los criterios para la instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de manera objetiva, con base en indicadores que la doten de confiabilidad.

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Artículo 3° Para efectos de esta ley tendrán aplicación los siguientes términos:

ñ) Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza: instrumento de planeación que contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores, diseñado para promover el desarrollo integral del municipio, el cual deberá encontrarse armonizado a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza;

CAPÍTULO QUINTO- De la Planeación Municipal del Desarrollo

Artículo 45. De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

Artículo 53. El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal y Gobernanza, por conducto de su secretario técnico presentará al presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en su caso, de actualización o sustitución, dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal, a fin de que estos últimos lo presenten al Ayuntamiento para su aprobación.

PRESENTACIÓN.

Para poder lograr el desarrollo en San Juanito de Escobedo, es necesario el trabajar en conjunto sociedad y gobierno; todo en un mismo sentido. Nuestro sistema normativo cuenta con mecanismos, apoyados en la planificación, para determinar el rumbo que deben tomar nuestro municipio, que como gobierno se comprometen a servir a los ciudadanos, teniendo siempre en cuenta los sentimientos y necesidades de la sociedad. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 es producto de la combinación de estos dos factores, a saber, el carácter normativo que siguió cada acción implementada para la elaboración de este documento y las percepciones sociales recabadas a través de los mecanismos de consulta implementados por el Consejo de Planificación y Participación en el Desarrollo Urbano para el Municipio (COPPLADEMUN), que permitieron conocer las prioridades y principales necesidades de una muestra de población tanto del sector público como del privado. Del análisis y procesamiento de las propuestas resultaron siete ejes básicos a través de los cuales esta administración ha sentado las bases para consolidar el desarrollo real de la ciudad. La transparencia y la rendición de cuentas, como elementos fundamentales del comportamiento de los funcionarios públicos, deben reflejarse en el funcionamiento de un gobierno limpio, permitiendo a los ciudadanos comprender de manera totalmente abierta cómo se gestionan los recursos públicos desde su recolección hasta su uso. Sólo así se podrán optimizar al máximo las finanzas municipales. La economía, entendida como factor de desarrollo, es una de las principales prioridades que el municipio busca detonar, a través de acciones concretas de desarrollo y promoción, en beneficio de todos los sectores de la sociedad y en definitiva de las familias. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 es un documento normativo para el gobierno municipal el cual brindará a la ciudadanía un conocimiento general de las metas a alcanzar, las cuales serán afinadas y desglosadas de manera más específica en sus respectivos planes de trabajo anuales.

Ing. José Adrián Rodríguez García.
Presidente Municipal 2024-2027
San Juanito de Escobedo, Jalisco.

VISIÓN, MISIÓN Y VALORES.

Visión.

Ser un municipio que cuente con seguridad y una visión de liderazgo al nivel región así como en el estado, que se promueva el aumento de la calidad de vida y al mismo tiempo se promueva el desarrollo integral del municipio y sus delegaciones; con el cual se pueda generar una identidad propia al respecto y así un orgullo de pertenencia de los habitantes que se encuentren en el municipio; en base al sector de producción, lograr un crecimiento significativo y ordenado en base a los planes y programas que se enfoquen a la sustentabilidad; por ende brindar oportunidades de desarrollo.

Misión.

Lograr un gobierno de calidad, el cual gracias a sus programas, servicios y acciones promueva el crecimiento y desarrollo integral de las personas que habitan en el municipio, dando prioridad a las demandas de los mismos, y desarrollando protección al medio ambiente, y demás servicios necesarios para el aumento de la calidad de vida, tanto a habitantes actuales como a futuras generaciones.

Principios y valores.

Como parte del ejercicio de planeación estratégica participativa, se definió, por parte de la Consejo Municipal de Planeación, que los principios y valores que habrán de regir para la operación de los programas y el desarrollo del Gobierno durante la presente gestión son:

- **Transparencia:** La gestión pública debe ser clara y accesible a los ciudadanos. Se busca que la información sobre las decisiones y el uso de los recursos sea fácilmente comprensible y esté disponible para el público.
- **Honestidad:** Actuar con integridad y ser responsables de sus acciones. La honestidad es clave para ganar la confianza de la comunidad.
- **Responsabilidad:** El gobierno municipal tiene la obligación de administrar de manera eficiente los recursos públicos y de responder ante la ciudadanía por sus decisiones y resultados.
- **Participación:** Fomentar la participación activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y en la planificación de políticas públicas es esencial para un gobierno democrático y representativo.
- **Justicia:** El gobierno municipal debe garantizar que todas las personas, sin importar su origen, género, religión o cualquier otra característica, reciban un trato igualitario y justo.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024 - 2027

- **Compromiso:** La administración municipal debe estar comprometida con el bienestar y el desarrollo de la comunidad, trabajando para satisfacer las necesidades y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.
- **Equidad:** Asegurar que los recursos se distribuyan de manera justa y que las políticas municipales beneficien a todos los sectores de la población, especialmente a los más vulnerables.
- **Solidaridad:** Promover el trabajo conjunto y el apoyo mutuo entre los ciudadanos, organizaciones y autoridades municipales, favoreciendo el bienestar común.
- **Sostenibilidad:** La toma de decisiones debe considerar el impacto ambiental y social, buscando el desarrollo económico y social a largo plazo sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones.

METODOLOGÍA.

ELABORACIÓN DEL PLAN.

El hacer cumplir las dimensiones del desarrollo requiere de un modelo de planeación y organización de políticas públicas enmarcadas por los diversos mandatos e instrumentos de planeación en el estado, derivado de estos en consecuencia está el cumplimiento de los Planes y Programas que los ayuntamientos deberán encauzar en su periodo administrativo.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de San Juanito de Escobedo, 2024-2027, se establecieron dos principios básicos:

- Incorporar una amplia participación ciudadana.
- Promover una participación activa y coordinada de las diferentes dependencias que integran la administración en su elaboración.

DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO.

La primera fase en la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de San Juanito de Escobedo, Jalisco 2024-2027; consistió en la elaboración de un Diagnóstico Estratégico. A través de este se buscó:

- a) Identificar y reunir todos los aspectos fundamentales que definen la realidad del municipio, para definir su estrategia de desarrollo;
- b) Contar con un el apoyo de personas que se encuentren dentro del ámbito social para que tengan una visión más amplia de las problemáticas principales.
- c) Recabar toda la información necesaria del municipio para identificar la problemática y poder darle solución a través de un proyecto estratégico.

Ejes Estratégicos	Temáticas Sectoriales
Eje 1. Seguridad, Justicia y Estado de Derecho  Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	1. Impartición de justicia 2. Prevención social 3. Medición de conflictos 4. Protección civil
Eje 2. Desarrollo Social  Desarrollo Social	1. Educación 2. Salud 3. Desarrollo social 4. Cultura 5. Deporte 6. Infraestructura pública 7. Inclusión
Eje 3. Desarrollo Económico  Desarrollo Económico	1. Desarrollo rural 2. Industria, comercio y servicios 3. Turismo 4. Empleo 5. Ciencia y tecnología
Eje 4. Desarrollo Sostenible del Territorio  Desarrollo Sostenible del Territorio	1. Gestión integral del agua 2. Infraestructura para el desarrollo 3. Desarrollo territorial 4. Protección y gestión ambiental 5. Movilidad
Eje 5. Gobierno Efectivo e Integridad Pública  Gobierno Efectivo e Integridad Pública	1. Hacienda pública 2. Administración pública 3. Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales

DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO.

TOPONIMIA.

El nombre de Juanito le viene del diminutivo de Juan Calero, fraile masacrado en la región, y Escobedo, del apellido del ilustre etzatlense, Don Antonio de Escobedo, quien fuera gobernador.



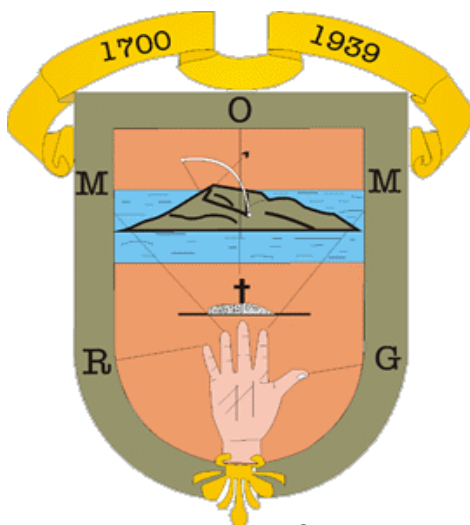
CONTEXTO HISTÓRICO.

Esta región estaba habitada por tribus chichimecas cuyos caciques eran Tenamaxtli y Goaxicar, señor de Xochultepec. Fue en 1524 cuando los españoles pasaron por este lugar en su viaje a Tepic. La conquista se inicia en 1529.

Corría el año de 1700 cuando cinco familias procedentes del pueblo de Magdalena, Jalisco, se hacían presentes en los terrenos que circundaban la capilla que hacía escasos veinte años construyeran los frailes de Etzatlán en el sitio donde fuera martirizado y muerto Fray Juan Calero. Estas cinco familias eran de los siguientes apellidos: Meza, Montes, García, Ruiz y Orendain. Estos apellidos se fueron mezclando entre sí, hasta aumentar un poco el número habitantes, cosa que no fue muy notorio, para finales del siglo XIX eran pocos los apellidos que se habían agregados a los anteriores, pues tan solo aparecían: Hernández, Arciniega, Carrillo, Domínguez, Topete, Rivera, Velador, González, Romero, López, Mata, Ávila, Corona, Gómez, Robles, Tovar, Limón, Morales, Flores y Castañeda. Con esos apellidos llegó el año de 1911 - 12 cuando arribaron a estas tierras, aunque no directamente a San Juanito, sino a Santa Fe distante kilómetro y medio, algunas familias procedentes del Estado de Zacatecas. Estas familias fueron: Ramírez Cortes, Rentería Alvarado, García Reyna, Covarrubias Reyna, Rodríguez García, Robles Pérez, De la Cruz Gómez, Carrillo, Celaya, Rodarte, etc. Varios de estos forasteros eran expertos artesanos de la piedra, o sea que hacían: metates y molcajetes de la mejor calidad, debido a la piedra que hay en la región; actividad que ya se olvidó. A medida que el tiempo paso, fueron llegando más familias a radicarse en San Juanito, de preferencia al Sur del pueblo en el lugar conocido como Las Colonias. Hoy en día existen ya bastantes apellidos porque son familias procedentes de diferentes Estados de la República, sin embargo y a pesar del tiempo, aun se siguen notando los rasgos característicos de los primeros habitantes del Pueblo Nuevo de San Juan.

El 7 de febrero de 1939, por decreto la Comisaría de San Juanito fue elevada a la categoría de Municipio con las localidades segregadas de Etzatlán, llevando el nombre del ilustre etzatlense Don Antonio Escobedo, gobernador de Jalisco los años los 1836, 1837, 1844, 1846. Durante 58 años el municipio llevó por nombre Antonio Escobedo, hasta el 23 de diciembre de 1997 y por decreto en que el Congreso del Estado de Jalisco le reintegró su antiguo nombre: San Juanito de Escobedo.

ESCUDO DE ARMAS.



Es un escudo cortado y presenta la forma del escudo español semicircular o de medio punto. Diseñado por el señor Antonio Domínguez Ocampo, fue un obsequio que hizo a su pueblo en el año de 1988 según consta en un certificado expedido por el C. Pedro González González, presidente municipal en el período 1986-1988. Su adopción oficial data del mes de enero de 1997

El montículo representa la isla de Atitlán donde se fundó una capilla, en 1538, por iniciativa de los frailes del convento de Etzatlán. El nuevo asentamiento se llamó San Juan Atlitic y permaneció ahí hasta 1598 cuando sus pobladores fueron desalojados por órdenes de D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo. El arco y la flecha representan a los pobladores indígenas de la región. Estos elementos de guerra también aluden al valor del cacique de Xochitepec (Magdalena) Coaxícar quien promovió, en 1538, una gran rebelión convocando a los caciques de Etzatlán, Ahuacatlán y Hostotipaquillo. La cruz en un montículo de piedras representa el lugar donde fue masacrado Fray Juan Calero o del Espíritu Santo, justo donde hoy se encuentra la parroquia de San Juanito. Según el historiador Luis Pérez Verdía, esto aconteció el 10 de junio de 1541 cuando el religioso se decidió a ir solo a convencer a los indígenas que participaban en la rebelión acaudillada por Coaxícar para que volviesen a la sumisión, pero los insurrectos le respondieron con flechas, pedradas y macanazos acabando con su vida.

La mano extendida indicando las iniciales en la bordura representa a las cinco familias fundadoras del actual San Juanito, de apellidos Ruiz, Meza, Orendain, Montes y García. Tomaron como centro de la población la rústica ermita que se había construido para señalar el sitio en que fue muerto Fray Juan Calero dándole por nombre Pueblo Nuevo de San Juan Atlitic.

El listón que está sobre el escudo ostenta las fechas 1700 y 1939. La primera se refiere al año de la fundación del Pueblo Nuevo de San Juan Atlitic y la segunda es el año en que fue elevado a municipio.

Los colores tienen el siguiente significado:

- Amarillo (oro): simboliza el valor demostrado por nuestros antepasados indígenas al enfrentarse a las huestes españolas aun careciendo de armas que compitieran con las hispanas.
- Verde (olivo): con coronas de olivo se premiaba en Grecia a los vencedores de los Juegos Olímpicos y a quienes habían prestado servicios excepcionales a la Patria. Así el gran tlatoani de esta región Coaxícar mereció la corona de olivo por su inquebrantable lucha por sacudirse a los conquistadores.
- Azul: el agua de aquella hermosa laguna que el maná les obsequió a los indígenas que poblaron las riveras de la misma.
- Rojo: la sangre de nuestros antepasados que mancharon la tierra de la Nueva Galicia pisoteada por los advenedizos crueles y sanguinarios, sedientos de riquezas que para muchos de ellos fue su más trágico epílogo.

TRADICIONES, COSTUMBRES.

LOS PETATES.

La elaboración de los petates se llevaba a efecto desde tiempos precortesianos, cuando los españoles llegaron a estas tierras ya nuestros aborígenes los fabricaban, sin embargo, al paso de los años de todos los pueblos ribereños de la Laguna de Magdalena, fue San Juanito quien se dedicó por completo a la fabricación de los petates, petateras y sopladores. Por bastantes décadas surtió a toda la región de dicho objeto tan indispensable en los hogares, además del uso que siempre tuvo en otras actividades. Se puede decir que en San Juanito todas las personas supieron hacer petates, hasta niños de 10 años. Esto fue hasta 1940 en que prácticamente desapareció el tule debido a que ya se sembraba toda la tierra que ocupó la antigua Laguna de Magdalena.

LAS GORDITAS DE POLVO.

Son muy tradicionales hoy en día en nuestro municipio cuando vienen por la virgen los de Magdalena, actualmente se cuenta con una nueva tradición la cual nos emplea una feria, que se celebra el municipio. Las gorditas de polvo se elabora con los siguientes ingredientes: maseca, manteca vegetal, piloncillo, huevo, royal y carbonato. En el municipio se cuenta con diversas personas que realizan esto.

LAS FIESTAS PATRONALES.

En San Juanito de Escobedo, son celebradas diversas fiestas populares como: El regreso de la imagen de la Virgen de Nuestra Señora del Pueblito desde la población de Magdalena, acompañado de festividades populares es realizado anualmente cada lunes de Pascua.

Las fiestas patrias, que son celebradas los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre, en las que se realizan festividades cívico populares como la noche mexicana, que es acompañada de cena, música, baile, antojitos, juegos mecánicos y los tradicionales eventos de: baile del rebozo y coronación de la reina de belleza del municipio, enmarcado todo ello con el tradicional grito de Independencia.

Las fiestas populares religiosas celebradas en la segunda semana del mes de octubre, con una duración de nueve días, que inician con el regreso de la imagen de Nuestra Señora del Pueblito de la población de Etzatlán. En esta tradicional fiesta además de los festejos religiosos, se realizan verbenas populares, bailes, jaripeos, peleas de gallos, torneos deportivos, eventos culturales, entre otros. Contándose con la visita de personas de los diversos municipios, de la ciudad de Guadalajara, así como de los Estados Unidos, entre otros.

LA MOJIGANGA.

La mojiganga, especie de carnaval, que es celebrado por un solo día, el primer domingo de octubre de cada año; que sirve como preámbulo a las festividades del mes de octubre, de creencia popular se dice, que la mojiganga es la fiesta que se celebra para terminar con el mal humor y empezar las fiestas de la mejor manera.

PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS.

AGRICULTURA.

Los principales cultivos en el municipio son: caña de azúcar, maíz, agave tequilero, garbanzo y trigo

GANADERÍA.

Se cría ganado bovino, porcino y pesca.

INDUSTRIA.

La actividad industrial en el municipio se encuentra representada por una pequeña fábrica de tequila; una fábrica de hojas de maíz; además de otros establecimientos dedicados a la producción de productos alimenticios como tortillas, pan, nieve y paletas.

COMERCIO.

La actividad industrial en el municipio se encuentra representada por una pequeña fábrica de tequila; una fábrica de hojas de maíz; además de otros establecimientos dedicados a la producción de productos alimenticios como tortillas, pan, nieve y paletas.

ATRATIVOS TURÍSTICOS.

El municipio cuenta con grandes atractivos turísticos, entre los que destacan: Templos religiosos; balnearios; Ex haciendas; Cuevas precortesianas de la isla Atitlán (La Otra Banda); Zona Arqueológica de La Otra Banda; El monumento y mirador de Cristo Rey; las ruinas de las minas de ópalo de La Única y La Candelaria, la Laguna La Colorada, por mencionar algunas.

PATRIMONIO ARTÍSTICO.

En lo relativo a imágenes religiosas dentro del Templo de Nuestra Señora del Pueblito se encuentran seis óleos en yute de los Apóstoles: Pedro, Tomás, Juan, Marcos, Simón, Andrés, Mateo, Matías, Pablo y Santiago, pinturas ejecutadas a finales del siglo XVII de la escuela de Diego Cuentas, con las medidas de 100 por 150 centímetros. Un óleo de la Virgen de los Dolores con medidas de 150 por 90 centímetros, sin fecha ni autor, pero de aspecto antiguo.

Otro óleo con medidas de 150 por 80 centímetros del exvoto que Don Juan María Jaramillo dio como testimonio del favor recibido de la virgen del Pueblito realizado por Pedro Esparza, sin fecha de elaboración, pero por el personaje aludido, se presume que es del año de 1772, año en que obsequió la imagen

de Nuestra Señora, del Pueblito a la hoy Parroquia del mismo nombre, en cuyo museo se encuentran dichas obras. Imagen religiosa venerada por feligreses y devotos del municipio y de diversas partes de la zona metropolitana, así como de otras ciudades, incluso de algunas ciudades de los Estados Unidos de América. Imagen a la que atribuyen diversos milagros y favores recibidos. Desde hace más de doscientos años es festejada y venerada, en las fiestas profano-religiosas del mes de octubre. Esta imagen fue obsequiada por feligreses del pueblo de Ahualulco en el año de 1772.

El 15 de junio de 1846 sobre el señor de las aguas, el cristo que lo encontraron flotando los indígenas en las aguas de laguna de magdalena. Este santo cristo es conocido como el señor de las aguas, es de tamaño natural que representa a Jesús clavado en la cruz tiene toda apariencia de un cristo patzcuarese del siglo XVI, elaborado de patzcuarese condimentado con el corazón del can de maíz, en su coloración se acentúa su origen michoacano, la cruz que ahora lo sostiene no es la primitiva asevera el Palacio que la cruz primitiva que trajo el señor de los aguasaste en el convento de capuchines.



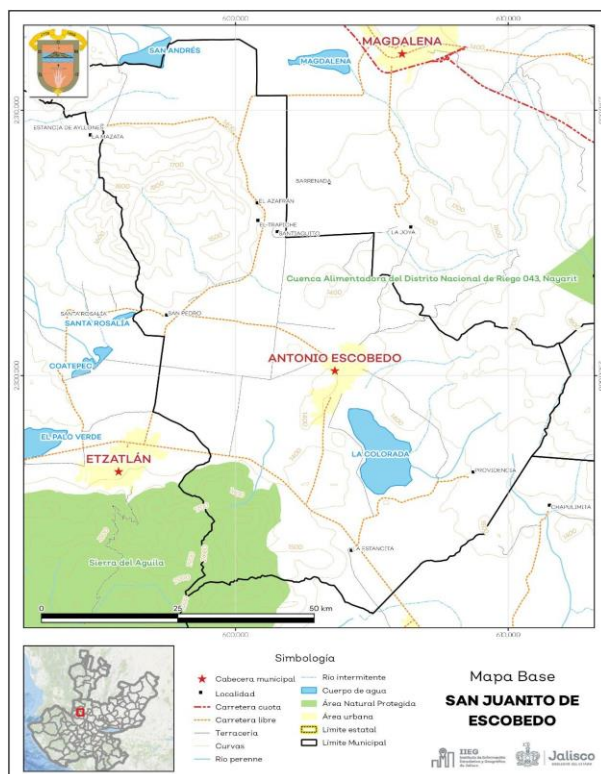
GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE.

El municipio de San Juanito de Escobedo se localiza en la región Valles del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Etzatlán, Ahualulco del Mercado, Magdalena y Tequila (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 198.22 kilómetros cuadrados.

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°47'54.96" latitud norte y -104°0'14.76" de longitud oeste, a una altura de 1,373 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 1,300 y 2,140 msnm; y una pendiente predominantemente plana menor a 5 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 20.7°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 8.6°C y 33.8°C. La precipitación media anual es de 903 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 597.35 mm.

El municipio está constituido por suelos aluviales en su mayor parte y basalto. Los suelos dominantes pertenecen al tipo feozem y luvisol (ver tabla 1).



Mapa 1. Base

Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012

Tabla 1 Medio físico

San Juanito de Escobedo, Jalisco

Medio físico		Descripción	
Superficie municipal (km ²)	198	El municipio de San Juanito de Escobedo tiene una superficie de 198Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 107 con relación al resto de los municipios del estado.	
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,300	La cabecera municipal es Antonio Escobedo y se encuentra a 1,373 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 1,300 y 2,140 msnm.
	Máxima municipal	2,140	
	Cabecera municipal	1,373	
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	62.0	El 62.0% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°.
	Lomerío (5° - 15°)	19.4	
	Montañosas (> 15°)	18.6	
Clima (%)	Semicálido semihúmedo	100.0	El municipio de San Juanito de Escobedo (100%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 20.7°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 33.8°C y 8.6°C respectivamente. La precipitación media anual es de 903 mm.
Temperatura (°C)	Máxima promedio	33.8	
	Mínima promedio	8.6	
	Media anual	20.7	
Precipitación (mm)	Media anual	903	
Geología (%)	Aluvial	45.5	La roca predominante son suelos aluviales (45.5%) formados por el depósito de materiales sueltos, provenientes de rocas preexistentes, que han sido transportados por corrientes superficiales de agua.
	Basalto	30.9	
	Extrusiva ácida	18.7	
	Residual	3.4	
	Brecha volcánica	1.6	
Tipo de suelo (%)	Feozem	32.1	El suelo predominante es feozem (32.1%), se presenta en cualquier tipo de relieve y clima, excepto en regiones tropicales o lluviosas o zonas muy desérticas. Es el cuarto tipo de suelo más abundante en el país. Son de profundidad variable. Cuando son profundos se utilizan para la agricultura de riego o temporal.
	Luvisol	23.5	
	Vertisol	22.5	
	Regosol	14.3	
	Cambisol	3.3	
	Otros	4.3	
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	68.6	La agricultura (68.6%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
	Asentamiento humano	1.4	
	Bosque	15.9	
	Cuerpo de agua	0.9	
	Otros tipos de vegetación	1.3	
	Pastizal	4.2	
	Selva	7.7	

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.



Seguridad, Justicia y Estado de Derecho

SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO.

El eje de seguridad y prevención social pretende garantizar y salvaguardar la seguridad y la paz social de la población del municipio, para propiciar un ambiente donde la población se sienta segura y libre de riesgos y amenazas.

La Seguridad Pública es un derecho que el Estado debe garantizar a todos sus habitantes, tanto ciudadanos como extranjeros para poder tener una vida tranquila, en cuando al ejercicio pacífico de todos nuestros derechos, sin tener que sufrir el daño que hagan terceras personas; en caso de que esto suceda tener la certeza y convicción de que el Estado, a través de sus dependencias de seguridad pueda restituir el orden y garantice la paz a los ciudadanos

Hoy en día nuestro país ha entrado en una grave crisis de seguridad, que se agudiza día con día, por lo que el Estado Mexicano no ha podido hacer frente, a pesar de las distintas Instituciones que tiene a su cargo para poder garantizar la seguridad pública. Nos encontramos ante un Estado fallido por cuanto hace su capacidad para poder hacer frente a este flagelo que está mermando la forma de vivir en la sociedad en general, ya que dicho problema no es solo de una cierta entidad federativa, es un problema que aqueja a todo el territorio nacional líneas de acción y proyectos generados para contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del presente eje que a continuación se presentan y que contribuyen a la seguridad y protección civil del municipio fueron generadas por la participación de la sociedad en conjunto con la administración pública partiendo de un diagnóstico de problemáticas que de las distintas temáticas que conforman el eje de seguridad y protección civil como se puede observar en la tabla de problemáticas de seguridad y protección civil.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir en la reducción de los índices delictivos en el municipio para que la población pueda disfrutar con seguridad de los espacios públicos, mediante la implementación acciones de prevención de actos delictivos, así como de atención eficaz de los reportes de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

-Garantizar la seguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y el respeto a los derechos humanos.

-Diseñar, planear, organizar, implementar, coordinar y evaluar los esfuerzos para la disminución de los índices delictivos en el municipio, mediante la prevención y fortalecimiento a los cuerpos de seguridad.

-Planear, organizar, coordinar y evaluar acciones que permitan garantizar la reducción de la incidencia delictiva en el municipio de San Juanito de Escobedo.

-Dar atención a las afectaciones causadas por los fenómenos naturales o derivadas por las actividades humanas.

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

Se trabaja con elementos en línea, comandante, y demás elementos que de acuerdo al estándar de las Naciones Unidas se establece un índice de 1.8 elementos por cada mil habitantes. Se cuenta con vehículos pick-up, motocicletas, bicicletas y rZR; esto para el servicio tanto de la cabecera municipal como de las delegaciones.

Los delitos más frecuentes se relacionan con robos a casa habitación, negocios y vehículos; en los últimos años la suma de estos delitos ha representado cerca del 50% del total de las denuncias presentadas ante el ministerio público.

De igual manera se tiene contemplado que las faltas administrativas que más recurrentes ocurren en el municipio principalmente son riña, faltas a la moral, orinar en vía pública, ingerir bebidas alcohólicas en vía pública y alterar el orden público.

OBJETIVO TEMÁTICO.

Contribuir en la reducción de los índices delictivos en el municipio para que la población pueda disfrutar con seguridad de los espacios públicos, mediante la implementación acciones de prevención de actos delictivos, así como de atención eficaz de los reportes de la población.

ESTRATEGIAS.

- Brindar y mejorar los servicios de acceso a la justicia.
- Disminuir la comisión de delitos en el municipio, incrementando con esto el nivel de calidad de vida.
- Fortalecer las áreas de prevención del delito.
- Promover y difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Servicios en asesoría jurídica a los habitantes del municipio.
- Implementar operativos permanentes en las colonias y comunidades con mayores índices delictivos.
- Atender y realizar acciones de prevención de violencia familiar.
- Implementar una campaña de difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en san Juanito de Escobedo.

METAS.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024 - 2027

- Facilitar el acceso a los servicios de justicia a toda la población del municipio.
- Reducir en un 10% el número la violencia familiar anualmente. Reducir en un 10% el robo a casa habitación al año.
- Disminuir los delitos y faltas administrativas generados en el municipio.
- Gestionar ante el Gobierno del Estado la dotación de 2 Patrullas.

1.1 PREVENCIÓN SOCIAL.

La prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

La prevención del delito primaria identifica las condiciones del entorno físico y social que brindan oportunidades para la realización de actos delictivos o que los precipitan. Aquí, el objetivo de la intervención es alterar estas condiciones a fin de que no se produzcan delitos, aplicando una estrategia de intervención a corto, mediano y largo plazo.

OBJETIVO TEMÁTICO.

- Disminuir los factores de riesgo asociados con la delincuencia en San Juanito de Escobedo, mediante la prevención y fortalecimiento a los cuerpos de seguridad.

ESTRATEGIAS.

- Brindar y mejorar los servicios ofrecidos para la prevención de la violencia.
- Reducir las condiciones de vulnerabilidad de algún delito a la población del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Implementar talleres, platicas y conferencias preventivas sobre distintos temas como alcoholismo, drogadicción, autoestima, prevención del suicidio, etc.
- Reforzar los rondines de los elementos de seguridad publica en las zonas de las localidades y periferias del municipio.
- Brindar atención psicológica en el DIF municipal.

METAS.

- Disminuir y reducir los índices delictivos en el municipio.
- Contar con mejores servicios de prevención social en el municipio.

INDICADORES.

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de Medida	Medios de verificación
Total de personas que se les impartió un taller platica o conferencia en temas para la prevención social	Indica el número total de personas que se les impartió un taller platica o conferencia en temas para la prevención social.	Ascendente	Número	Reportes generados por la Dirección de Prevención Social
Porcentaje de rondines realizados por los elementos de seguridad publica en todas las Delegaciones del municipio	Indica el porcentaje que se incrementó de los rondines preventivos realizados por los elementos de seguridad pública en las localidades del municipio	Ascendente	Porcentaje	Reportes internos generados por la Dirección de Seguridad Pública
Total de personas con atención psicológica gratuita por parte del gobierno municipal	Indica el número total de personas que recibieron atención psicológica gratuita por parte del gobierno municipal	Ascendente	Numero	Reportes generados por la Dirección de Prevención Social y DIF Municipal

1.2 MEDIACIÓN DE CONFLICTOS.

La mediación es un proceso o método de resolución de conflictos, en el que las partes principales y/o sus representantes, con la asistencia de un tercero imparcial, el mediador, consiguen por sí mismas, a través de la discusión y la negociación, adoptar acuerdos mutuamente satisfactorios.

OBJETIVO TEMÁTICO.

- Hacer eficientes y eficaces los actos de mediación de conflictos entre la población.

ESTRATEGIAS.

- Mejorar la atención de las denuncias ciudadanas generadas por los conflictos de la ciudadanía.
- Impulsar una mejor aplicación de los ordenamientos municipales para la prevención y resolución de conflictos.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Actualizar los reglamentos municipales con el fin de adaptarlos a las nuevas problemáticas que se dan en el municipio.
- Generar estrategias para la conciliación de conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales.

METAS.

- Contar con ordenamientos municipales actualizados.
- Eficientizar la mediación de conflictos entre la población.
- Garantizar la resolución de los conflictos en manera pacífica y justa en materia de sanciones municipales.

INDICADORES.

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de Medida	Medios de verificación
Total de actualizaciones realizados a ordenamientos municipales.	Indica el número total de ordenamientos y reglamentos municipales que son actualizados.	Ascendente	Número	Transparencia, y Gaceta municipal.

Total de ciudadanos que recibieron atención a problemáticas o conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades	Indica el número total de ciudadanos que recibieron atención a problemáticas o conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades	Descendente	Número	Reportes y controles generados por Juez municipal
Total de sanciones administrativas a ciudadanos impuestas por juez municipal	Indica el número total de sanciones administrativas impuestas por juez municipal	Descendente	Número	Reportes Generados por Juez municipal

1.3 PROTECCIÓN CIVIL.

La materia de protección civil comprende el conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, así como el funcionamiento de los servicios públicos, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio, la recuperación y el apoyo.

Se deben de generar acciones para la e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia de la sociedad.

Gestionar el riesgo en lugar de gestionar las emergencias o desastres debe convertirse en una parte inherente del desarrollo en cualquier nivel, con una serie de prácticas integradas y permanentes que traten las amenazas desde los enfoques prospectivo, correctivo y compensatorio de una manera integral.

OBJETIVO TEMÁTICO

- Dar atención a las afectaciones causadas por los fenómenos naturales o derivadas por las actividades humanas.

ESTRATEGIAS.

- Fortalecer los mecanismos de capacitación y concientización ciudadana en temas de protección civil.

- Mejorar la atención de reacción del cuerpo de protección civil ante catástrofes o fenómenos inciertos.
- Difundir los protocolos de prevención ante situaciones de desastres naturales.
- Reforzar las áreas de protección civil para que cuenten con el personal operativo suficiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Implementar mecanismos de capacitación ciudadana para aumentar la cultura de protección civil.
- Crear una unidad municipal de protección civil para incrementar la eficacia de reacción inmediata ante los fenómenos inciertos.
- Impartir campañas de protocolos de prevención de siniestros.
- Incrementar la plantilla laboral del personal de protección civil para que cuenten con el personal operativo suficiente.

METAS.

- Contar con población capacitada en temas de prevención y cultura de protección civil.
- Contar con una unidad de protección civil para dar atención a los siniestros.
- Implementar los protocolos de seguridad en materia de protección civil en el municipio.
- Contar con personal capacitado para dar atención a las demandas suscitadas por la sociedad.

INDICADORES.

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de Medida	Medios de verificación
Total de capacitaciones realizadas para fortalecer la cultura de la protección civil	Indica el número total de personas que recibieron alguna capacitación para fortalecer la cultura de protección civil	Ascendente	Número	Reportes generados por la Dirección de Protección Civil

Total, de atenciones realizadas a los llamados de la ciudadanía para la atención de algún accidente o evento de protección civil	Indica el número total de atenciones realizadas ante el llamado de la ciudadanía ante eventos o accidentes de protección civil	Descendente	Número	Reportes generados por la Dirección de Protección Civil
---	---	--------------------	---------------	--



Desarrollo Social

DESARROLLO SOCIAL.

Conforme a los resultados del índice de Intensidad Migratoria 2020, en el municipio de San Juanito de Escobedo un 17.37 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2020, en un 2.98 por ciento se reportaron emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, en el 1.04 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020) y el 1.49 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno de Estados Unidos (ver tabla 3)

Tabla 3 Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos

San Juanito de Escobedo, 2020

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	61.0889
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	2,617
% Viviendas que reciben remesas	17.37
% Viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos	2.98
% Viviendas con migrantes circulares de Estados Unidos	1.04
% Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos	1.49
Posición que ocupa el municipio en la entidad	51
Posición que ocupa el municipio a escala nacional	408

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

*Nota: los indicadores hacen referencia al quinquenio 2015-2020.

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

San Juanito de Escobedo, 2010

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.2308
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	2,531
% Viviendas que reciben remesas	13.31
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	7.59
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	3
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	6.2
Lugar que ocupa en el contexto estatal	37

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL.

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda. La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

De acuerdo con su ingreso y a su índice de privación social se propone la siguiente clasificación

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En la tabla 5 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza en 2015 y 2020 en el municipio, así como aquellas vulnerables por carencias sociales, las vulnerables por ingresos y las no pobres y no vulnerables.

Tabla 5 Pobreza Multidimensional

San Juanito de Escobedo, 2015-2020

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	51.9	40.7	4,962	3,860	1.6	1.6
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	48.0	37.9	4,589	3,588	1.5	1.5
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	3.9	2.9	373	272	3.3	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	23.5	38.0	2,248	3,597	1.4	1.4
Población vulnerable por ingresos	11.2	5.4	1,075	516		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	13.3	15.9	1,273	1,504		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	75.4	78.7	7,210	7,457	1.5	1.5
Población con al menos tres carencias sociales	8.3	7.6	791	722	3.3	3.3
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	20.6	18.6	1,970	1,764	1.9	2.0
Acceso a los servicios de salud	5.8	12.4	557	1,176	2.5	2.3
Acceso a la seguridad social	60.1	66.9	5,745	6,341	1.6	1.6
Calidad y espacios de la vivienda	7.3	5.9	699	555	2.6	2.7
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	7.1	2.5	675	234	2.6	3.0
Acceso a la alimentación	15.8	13.7	1,513	1,301	2.3	2.4
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	28.5	16.9	2,726	1,604	1.5	1.4
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	63.2	46.2	6,037	4,376	1.3	1.7

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL del Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional 2020, en San Juanito de Escobedo el 40.7 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir, 3,860 personas compartían esta situación en el municipio. Asimismo, el 38 por ciento (3,597 personas) de la población era vulnerable por carencias sociales, el 5.4 por ciento era vulnerable por ingresos y 15.9 por ciento era no pobre y no vulnerable. Es importante agregar que, en 2020 el 2.9 por ciento de la población de San Juanito de Escobedo se encontraba en pobreza extrema; en contraste con el 3.9 por ciento que presentó en 2015. Destaca que, en 2020 un 37.9 por ciento de la población estaba en pobreza moderada, lo que equivale a 3,588 personas; en comparación con el 2015 donde su proporción fue del 48 por ciento (4,589). Respecto a las carencias sociales en 2020, destaca que el indicador de carencia por acceso a la seguridad social es el acceso a la seguridad social, con un 66.9 por ciento, que en términos absolutos representa 6,341 habitantes. En contraste, el que menos proporción de población presentó fue el de acceso a los servicios básicos en la vivienda, con el 2.5 por ciento.

MARGINACIÓN

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población. En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para los municipios en 2020. De acuerdo con las estimaciones, San Juanito de Escobedo presentó un grado de marginación Muy Bajo. Destaca que, la proporción de población de 15 años o más sin educación básica era de 37.9 por ciento, y que el 68.5 por ciento de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos. Las principales localidades del municipio presentaron en su mayoría un grado de marginación muy bajo; de ellas, la localidad de San Pedro tenía el más alto porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica (48.4%), mientras que El Trapiche presenta los más altos porcentaje de población analfabeta (9.2%) La localidad de San Juanito de Escobedo

presentó la proporción más baja de población adulta sin educación básica (33.8%) y analfabeta (3.1%). (ver tabla 6).

Respecto a las carencias en la vivienda en 2020, la localidad de La Estancita tenía el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario, con el 0.3%; mientras que la localidad de El Trapiche presentó el más alto porcentaje de

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos						
San Juanito de Escobedo, 2020						
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre					
	Jalisco	Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9
007	San Juanito de Escobedo	Muy Bajo	4.0	37.9	40.7	68.5
1	San Juanito de Escobedo	Muy bajo	3.1	33.8		3
12	San Pedro	Muy bajo	6.3	48.4		7.1
8	La Estancia de Ayones	Muy bajo	4.8	40.7		2.6
9	La Estancita	Muy bajo	4.6	39.2		2.8
15	El Trapiche	Bajo	9.2	46.2		8.2

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica, con un 0.9%; La localidad de La Estancita mostró la proporción más alta de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada con el 0.5%; mientras que la localidad de El Trapiche obtuvo el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra con un 2.4%; Por su parte, la localidad de El Trapiche registró la mayor proporción de ocupantes en viviendas particulares sin refrigerador con un 8.2%

2.1 DESARROLLO SOCIAL

La asistencia social es parte inherente de las actividades de los gobiernos. La inestabilidad económica y social que ha causado la contingencia sanitaria ha llevado a un atraso en la política pública para poner fin a la pobreza en todas sus formas, la calidad de vida de la población ha sido afectada de manera directa por lo que es necesario focalizar recursos y establecer políticas públicas que incrementen el bienestar social.

Es necesario priorizar la asistencia social, fortaleciendo y apoyando primeramente a la población en situación de vulnerabilidad, y las personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes en alguna situación social.

Se procurará la suma de esfuerzos conjuntos para la atención del rezago social que presenta el municipio, promover el desarrollo integral, no solo en el espacio económico, si no también en generar ambientes estimulantes, seguros, e inclusivos de protección de los derechos de cada integrante de las familias del municipio.

Mediante la promoción de los apoyos de recursos al municipio para así lograr tener mejor calidad de vida, dándole a cada habitante del municipio la capacidad para contar con estos recursos.

OBJETIVO GENERAL

Promover y fortalecer el desarrollo integral de las familias del municipio de San Juanito de Escobedo, mediante la administración eficiente, sustentada en la creación y ejecución de estrategias y programas de asistencia social, salud, educativas, etc., en beneficio de los grupos de población en situación vulnerable, a fin de mejorar sus condiciones de vida, con calidad, eficiencia y humanismo, sumando esfuerzos entre instituciones y asociaciones públicas y privadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fomentar el acceso educativo para favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo de la población del municipio.
- Dar acceso a los servicios básicos de salud de todos habitantes del municipio mediante el fortalecimiento de la infraestructura y capital humano de los servicios médicos municipales.
- Focalizar los programas de asistencia alimentaria y apoyo al gasto familiar a las zonas con mayor índice de carencia alimentaria, con especial énfasis en la población con mayores índices de marginación.
- Atención a grupos de adultos mayores.
- Impulsar las actividades de recreación, esparcimiento y de activación

física y deportiva en los grupos más vulnerables para favorecer desarrollo integral de los habitantes del municipio de San Juanito de Escobedo.

- Promover la cultura y la educación como estrategias de reconstrucción del tejido social en la cabecera municipal y en las delegaciones de San Juanito de Escobedo.
- Mejorar la infraestructura pública del municipio de San Juanito de Escobedo, manteniendo los niveles de satisfacción, uso y aprovechamiento en los distintos espacios de la vida pública
- Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, y jóvenes.

2.1 EDUCACIÓN

El municipio presenta una carencia de cobertura media superior y superior, para los cuales se han implementado estrategias para su cobertura, actualmente, el municipio satisface esta creciente y necesaria demanda en apoyo de otros municipios cercanos, otorgando la facilidad para la población para su acceso a educación de calidad.

Así mismo el principal problema radica en la cobertura de la educación media y superior ya que su capacidad o cobertura se ve limitada a un poco más del 90%, además el contar con poca oferta educativa con universidades cercanas aumentan los gastos para quien decide estudiar en los centros regionales o en la zona metropolitana de Guadalajara; el 4% de la población se encuentra en condiciones de analfabetismo muy bajo, a lo que San Juanito de Escobedo se ubica como uno de los más altos en porcentaje al nivel del estado. Dentro de la problemática en el sector educativo; falta la mejora de los edificios escolares, seguridad en los planteles para alumnos, maestros, padres de familia, falta personal, de igual manera dentro del territorio municipal se cuenta con una considerable cantidad de planteles educativos que satisfacen la demanda educativa de educación básica y en creciente la educación media superior y superior ya que actualmente se abrió una universidad dentro del municipio.

OBJETIVO TEMÁTICO.

Promover la educación como estrategias de reconstrucción del tejido social en el municipio de San Juanito de Escobedo.

ESTRATEGIAS.

- Promover la movilidad de los estudiantes a los centros educativos.
- Establecer una estrategia articulada que permita la rehabilitación y reapropiación del espacio educativo a beneficio de la población.

- Implementar talleres informativos y preventivos involucrando la administración pública, la participación social y los docentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Transporte a los estudiantes del municipio de nivel licenciatura.
- Rehabilitar la infraestructura educativa del municipio.

METAS.

- Facilitar el traslado y aumentar la población estudiantil a los planteles educativos del municipio.
- Brindar apoyo a la familia mediante distintos programas.
- Obtener niñas y niños más sanos emocionalmente.

2.2 SALUD

En el municipio se observan problemas de salud ocasionados principalmente por la falta de infraestructura médica de tercer nivel, insuficientes servicios médicos para poder cubrir todo el territorio. Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de los derechohabientes a servicios de salud.

OBJETIVO TEMÁTICO.

Mejorar la salud de los habitantes del municipio, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y capital humano de los servicios médicos municipales.

ESTRATEGIAS.

- Incrementar la plantilla laboral para dotar de los servicios de salud que se cuentan en el municipio.
- Mejorar la infraestructura de salud del municipio.
- Brindar atención a toda la población del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Ejecutar el presupuesto autorizado y asignado de acuerdo a los lineamientos vigentes.
- Ampliar el programa municipal de consultas médicas y dotación de medicamentos.
- Implementar capacitaciones dirigidas a la población sobre temas de primeros auxilios.

METAS.

- Contar con el personal médico suficiente para brindar atención a la población.

- Tener infraestructura medica digna y modernizada.
- Brindar apoyo a la economía familiar con consulta gratuita y dotación de medicamentos.

2.3 ASISTENCIA SOCIAL.

La asistencia social es parte inherente de las actividades de los gobiernos. La inestabilidad económica y social que ha causado la contingencia sanitaria ha llevado a un atraso en la política publica para poner fin a la pobreza en todas sus formas.

La calidad de vida de la población ha sido afectada de manera directa por lo que es necesario focalizar recursos y establecer políticas publicas que incrementen el bienestar social. Es necesario priorizar la asistencia social, fortaleciendo y apoyando primeramente a la población en situación de vulnerabilidad y a las personas adultas mayores, personas con discapacidad y niñas, niños y adolescentes en algunas situaciones de carencia social. Se procurará la suma de esfuerzos conjuntos para la atención del rezago social que presenta el municipio, promover el desarrollo integral, no solo en el aspecto económico, sino también en generar ambientes estimulantes, seguros e inclusivos y de protección de los derechos de cada integrante de las familias del municipio.

OBJETIVO TEMÁTICO

Promover y fortalecer el desarrollo integral de las familias del municipio, mediante la administración eficiente, sustentada en la creación y ejecución de estrategias y programas de asistencia social, de salud, educativas, culturales y jurídicas en beneficio de los grupos de población vulnerable, a fin de mejorar sus condiciones de vida, con calidad, eficiencia y humanismo, sumando esfuerzos entre instituciones y asociaciones públicas y privadas.

ESTRATEGIAS

- Atender a la población en situaciones de marginación, desamparo o en condiciones de alto riesgo.
- Focalizar los programas de asistencia alimentaria y apoyo al gasto familiar a las zonas con mayor índice de carencia alimentaria, con especial énfasis en la población con mayores condiciones de marginación.
- Mejorar las condiciones de vida de las personas y familias en situaciones de vulnerabilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Brindar orientación y asesoría jurídica, en asuntos del orden familiar.

- Mejorar los mecanismos de coordinación en la operación de los programas alimentarios y asistentes del Sistema Estatal de Desarrollo Integral para la Familia con el Sistema Municipal de Desarrollo Social, con el objetivo de mejorar las actividades de monitoreo, seguimiento y verificación de la operación de estos.

METAS.

- Atender el 100% de las solicitudes de apoyos recibidas en el área de asesoría jurídica y prevención social.
- Adecua el 100% de los programas asistenciales vigentes para su ampliación en zonas prioritarias o de muy alta marginación o vulnerabilidad.
- Reducir las desigualdades de la población vulnerable del municipio.

2.4 CULTURA.

San Juanito de Escobedo, es un municipio rico en historia y cultura, además de contar con un amplio reconocimiento en cuanto a las festividades que se realizan siendo así uno de los principales puntos culturales de la región.

La cultura en el municipio es muy amplia y muy diversa, desde las manifestaciones prehispánicas, artísticas, folklóricas, gastronómicas, religiosas. San Juanito de Escobedo cuenta con inmensidad de expresiones culturales únicas en la región, pero carece de planes o mecanismos de promoción y seguimientos específico en la difusión y conservación de la misma, aunque el municipio ha conservado el toque de pueblo y conserva muchas de sus tradiciones y costumbres es necesario reafirmarlas, así también existen espacios dedicados a esta tarea que falta que se utilicen de manera eficiente y exploten su potencial.

En el ámbito artístico cultural, se cuenta con la participación de talleristas en las instalaciones de la Casa de la Cultura.

OBJETIVO TEMÁTICO.

Promover la cultura y proteger el patrimonio cultural del municipio, mediante el fortalecimiento de actividades que promuevan la reconstrucción del tejido social en San Juanito de Escobedo.

ESTRATEGIAS.

- Fortalecer el patrimonio cultural con el que cuenta el municipio.
- Desarrollar programas, talleres y ferias de educación cultural y artística; implementar programas que fomenten la apreciación y el conocimiento de la cultura local, así como la educación artística para los niños adultos.

- Crear infraestructura cultural adecuada; invertir en la construcción o remodelación de espacios culturales que puedan albergar eventos, exposiciones y actividades culturales.
- Establecer alianzas con organizaciones culturales y turísticas; colaborar con organizaciones locales, estatales y nacionales para acceder a recursos, experiencia y redes que puedan ayudar a promover y preservar la cultural local.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Desarrollar estrategias de marketing y promoción turística; crear de planes y marketing y promoción que resalten la riqueza cultural de San Juanito de Escobedo y atraigan a visitantes y turísticas.
- Fomentar la participación social y ciudadana en el ámbito cultural.
- Fomentar actividades culturales, contemplando eventos de todas las localidades del municipio promoviendo las expresiones artísticas culturales y multidisciplinaria.
- Rehabilitar espacios públicos de promoción de la cultura.

METAS.

- Implementar un programa de promotoras y promotores culturales voluntarios que trabajen en colonia y comunidades del municipio.
- Diseñar e implementar el modelo de agenda cultural municipal que establezca actividades mensuales de promoción de la cultura.
- Rehabilitar los espacios públicos de promoción de la cultura.

2.5 DEPORTE.

El deporte y la recreación juegan un papel importante en nuestra sociedad, y son fundamentales para el apoyo de una mejor calidad de vida para las personas. En nuestro municipio existe la Dirección de deporte que apoya y fomenta la práctica deportiva, y brindan las instalaciones necesarias para llevar a cabo el ejercicio físico.

Además, el deporte juega un papel importante en toda sociedad para promover y restablecer la integración social, toda vez que quien lo practica entiende valores como el trabajo en equipo, equidad, disciplina y respeto, entre otros. En cuanto a la infraestructura deportiva con la que cuenta el municipio se encuentra concentrada principalmente en cabecera municipal

OBJETIVO TEMÁTICO.

- Promover la actividad física a través del uso y apropiación del espacio público y la infraestructura deportiva, generando mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos.

ESTRATEGIAS.

- Rehabilitar y reapropiar los espacios e infraestructura deportiva del municipio
- Fomentar la cultura física y el deporte a través de la participación social.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Rehabilitar y dar mantenimiento a los espacios deportivos existentes.
- Administrar y organizar clubes deportivos en el municipio.
- Construir espacios recreativos en distintas zonas del municipio.

METAS.

- Modernizar la infraestructura deportiva municipal.
- Incrementar el numero de espacios deportivos en todas las localidades del municipio.

2.6 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

La infraestructura es un elemento esencial para que la economía pueda aspirar a tasas de crecimiento mas elevadas. Además, gracias a estas obras de comunicación se pueden transportar bienes, servicios, e insumos que favorecen a las personas. La infraestructura abre el acceso a nuevos mercados y los diversifica. La instalación e infraestructura de servicios públicos de vialidad, sanidad, telecomunicaciones y energía ha ido creciendo conforme han surgido los nuevos desarrollos y se ha dado paso a nuevas obras que permiten la mejora en la movilidad y conectividad. Es por eso que en esta administración se habrá de procurar el desarrollo, mantenimiento, conservación y regulación de obras, desarrollos, construcciones, remodelaciones y rehabilitaciones de la infraestructura que conforma la mancha urbana a fin de establecer una política de planeación urbana estratégica.

La obra publica desarrollada deberá contemplar las necesidades que como municipio pudieran surgir, esto procurando a su vez la mejora de las condiciones de las zonas de atención primaria, así como los nodos que impacten en el máximo beneficio de los ciudadanos. Para la correcta gestión del desarrollo es necesario implementar políticas de administración, control, calidad y eficiencias gubernamental, combatir la opacidad, corrupción y falta de transparencia,

además de fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos desarrollados a fin de garantizar su mantenimiento y conservación, brindando beneficios a los ciudadanos por más tiempo.

OBJETIVO TEMÁTICO.

- Procurar el desarrollo de la infraestructura en calidad del municipio, mejorando los niveles de satisfacción, uso y aprovechamiento en los distintos espacios de la vía pública.
- Garantizar la atención y mantenimiento de la infraestructura pública deteriorada en el municipio.

ESTRATEGIAS.

- Garantizar el desarrollo urbano y de obra publica de calidad en el municipio a beneficio de los ciudadanos.
- Establecer las líneas de acción y prevención, así como la conservación y mantenimiento de esto.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Supervisar las obras de ejecución o las que tengan poco tiempo de haber sido ejecutadas.
- Prevenir situaciones de riesgo en temporada de lluvias derivado del descuido de la infraestructura hidráulica.
- Garantizar la funcionalidad de la infraestructura básica, así como, de las vías terrestres de comunicación del municipio.



Desarrollo Económico

DESARROLLO ECONÓMICO.

3.1 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD.

Aspectos demográficos.

El municipio de San Juanito de Escobedo pertenece a la Región Valles, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 9,433 personas; 50 por ciento hombres y 50 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 2.9 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 0.14 por ciento en cinco años.

Último Censo de de Población y Vivienda INEGI 2020

P o b l a c i ó n T o t a l (Municipio) : 9,433 Hab.

H o m b r e s : 4,716 Hab.

50.00 %

M u j e r e s : 4,717 Hab.

50.00 %

Tabla 1 Población por sexo, porcentaje en el municipio

San Juanito de Escobedo, Jalisco

Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
007	San Juanito de Escobedo	9,420	9,433	100%	4,720	4,713

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 13 localidades, de éstas, 1 eran de dos viviendas y 2 de una. La localidad de San Juanito de Escobedo es la más poblada con 5,595 personas, y representa el 59.3% de la población; le siguen San Pedro con el 12.2%, La Estancia de Ayones con el 8.1%, La Estancita con el 6.9% y El Trapiche con el 4.8% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2 Población por sexo, porcentaje en el municipio

San Juanito de Escobedo, Jalisco

Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0007	San Juanito de Escobedo	8,896	9,433	100.0	4,720	4,713
0001	San Juanito de Escobedo	5,373	5,595	59.3	2,776	2,819
0012	San Pedro	970	1,150	12.2	577	573
0008	La Estancia de Ayllones	789	760	8.1	369	391
0009	La Estancita	656	649	6.9	325	324
0015	El Trapiche	360	450	4.8	234	216

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.

3.2 DESARROLLO ECONÓMICO.

DIAGNOSTICO

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de San Juanito de Escobedo cuenta con 415 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados al comercio, siendo estos el 44.34% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 81 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 9 en el ranking regional.

VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO.

El valor agregado censal bruto se define como: *“el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.”* En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que, en el municipio de *San Juanito de Escobedo*, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlalpalería y vidrios; y la Industria de las bebidas y del tabaco, que generaron en conjunto el 33.8% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de *Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlalpalería y vidrios*, que concentró el 6.9% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 271 mil pesos en 2014 a 3 millones 704 mil pesos en 2019, representado un incremento de 1,265.5% durante el periodo.

EMPLEO.

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 168 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de San Juanito de Escobedo un incremento de 48 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020, debido al aumento del registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en el de *elaboración de bebidas*.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de San Juanito de Escobedo fue precisamente el de *elaboración de bebidas*, ya que en julio de 2021 registró un total de 67 trabajadores concentrando el 39.88% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de *agricultura*, que para julio de 2021 registró 57 empleos formales que representan el 33.93% del total de asegurados a dicha fecha.

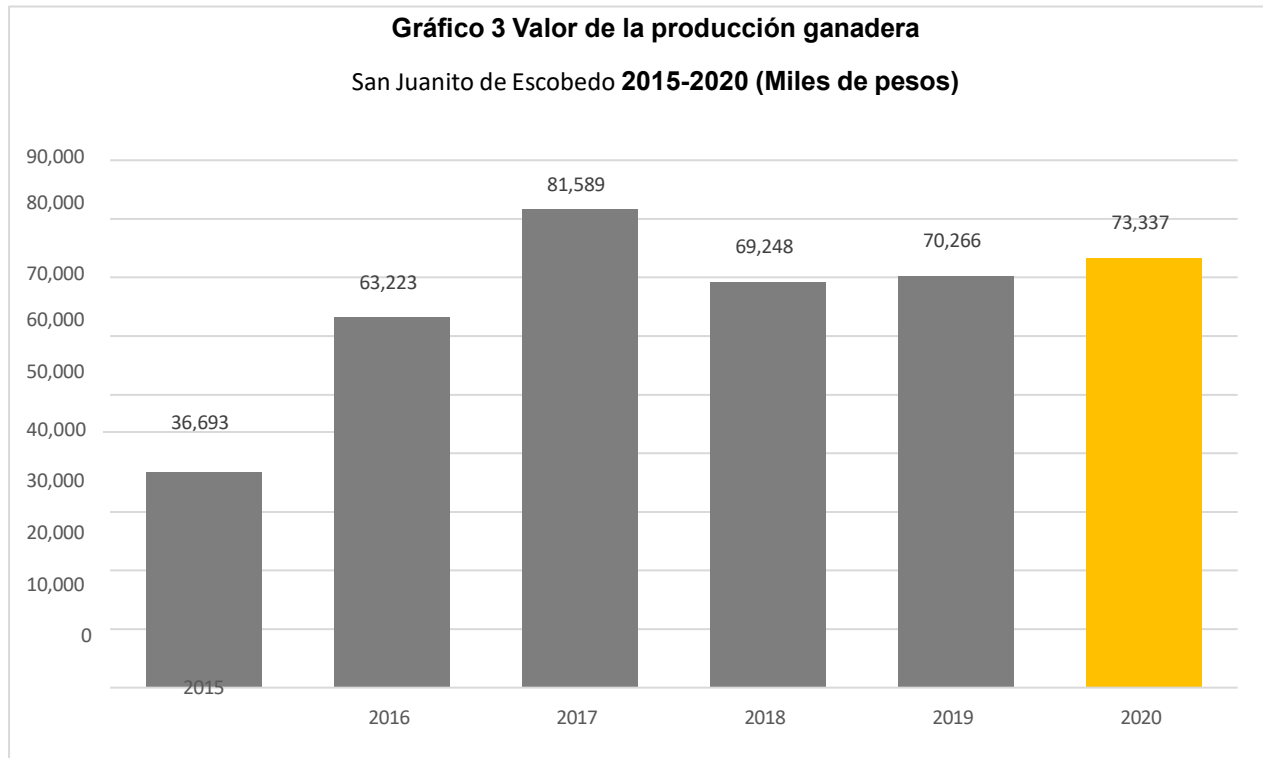
3.3 AGRICULTURA Y GANADERÍA EN SAN JUANITO DE ESCOBEDO

El valor de la producción agrícola en San Juanito de Escobedo ha presentado una tendencia al alza durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2020. El valor de la producción agrícola de San Juanito de Escobedo de 2020, representó el 1.56% del total estatal, alcanzando un monto de 1,114,652 miles de pesos para ese año.



El valor de la producción ganadera en San Juanito de Escobedo ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2017 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la

producción ganadera de San Juanito de Escobedo representó el 0.07% del total estatal, alcanzando un monto de 73,337 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

3.4 POBLACIÓN ARTESANA EN SAN JUANITO DE ESCOBEDO JALISCO.

Tabla 5 Población artesana 2018

San Juanito de Escobedo			Total Zona Valles		Participación % en el total de la zona
Artesanos	Distribución %		Artesanos	Distribución %	
Alfarería	-	0.00%	50	6.39%	0.00%
Arte Indígena	-	0.00%	8	1.02%	0.00%
Cartonería y papel	1	16.67%	29	3.70%	3.45%
Cerámica	-	0.00%	2	0.26%	0.00%
Cerería	-	0.00%	1	0.13%	0.00%
Fibra Animal	-	0.00%	3	0.38%	0.00%
Fibra Vegetal	-	0.00%	104	13.28%	0.00%
Gastronomía	-	0.00%	23	2.94%	0.00%
Lapidaria	2	33.33%	203	25.93%	0.99%
Madera	-	0.00%	47	6.00%	0.00%
Materiales Duros de Origen Animal	-	0.00%	6	0.77%	0.00%
Metalistería	1	16.67%	32	4.09%	3.13%
C Pintura	-	0.00%	41	5.24%	0.00%
Resina Natural	-	0.00%		0.00%	0.00%

			-		
Talabartería	-	0.00%	50	6.39%	0.00%
Textil	2	33.33%	171	21.84%	1.17%
Vidrio	-	0.00%	4	0.51%	0.00%
No identificado	-	0.00%	9	1.15%	0.00%
Total	6	100.00	783	100.00	0.77%
		%		%	

De acuerdo con el Censo Artesanal 2018 del Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ), San Juanito de Escobedo cuenta con 6 artesanos, de los cuales 2 o el 33.3% se dedican a lo textil, y el resto a otro tipo de artesanías con lapidaria, metalistería y cartonería y papel.

Los artesanos de San Juanito de Escobedo representan 0.8% del total de artesanos de la Zona Valles de la entidad con un total de 6 artesanos y ocupan el onceavo lugar en la región. En la Zona Valles, 25.9% se dedican a la lapidaria, el 21.8% a textil, 13.3% a la fibra vegetal, y el resto a otro tipo de artesanías.

3.5 APARTADO ESTRATÉGICO.

INTRODUCCIÓN.

Los bajos ingresos económicos dentro del Municipio, se deben a la falta de empleo y a la mala remuneración a personal activo. A la baja productividad del sector industrial, rural y de servicios, es importante señalar que la baja productividad es provocada por el alto costo de los insumos agropecuarios, la falta de asesoría para proyectos de inversión y la falta de capacitación para el mejoramiento de la producción.

Otro factor que influye es la falta de atractivos turísticos, debido a la falta de proyectos para el aprovechamiento de los lugares con este potencial, ya que es mínimo o muy escaso el apoyo de las dependencias de gobierno responsables de esta temática.

No obstante, el municipio cuenta con algunas potencialidades para afrontar y dar solución a estas problemáticas, dichas potencialidades se ven reflejadas en la

siguiente tabla donde se lograron identificar las más sobresalientes de cada temática de este eje estratégico.

OBJETIVO GENERAL.

- Detonar el crecimiento agropecuario para mejorar las expectativas de vida de los habitantes del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Consolidar el turismo del municipio a través del aprovechamiento de sus potencialidades socioculturales y ecológicas.
- Incrementar el establecimiento de micro y medianas empresas, de reciente y constante apertura, proveedoras de fuentes de empleo permanente y constante a favor del desarrollo y crecimiento de los habitantes del municipio.
- Establecer una zona de reserva urbana industrial equipada con la infraestructura necesaria.
- Impulsar el desarrollo tecnológico del municipio a través de la ampliación y modernización de su red de telecomunicaciones.
- Orientar y asesorar a la ciudadanía en la conformación de asociaciones que desarrollen proyectos productivos óptimos.

3.6 DESARROLLO RURAL.

La principal actividad económica en el municipio es la agropecuaria, donde se puede encontrar una gran variedad de cultivos, siendo el que mayor impacto ha causado en los últimos años la producción de agrícola en invernaderos, tal es el caso del pimiento morrón y las Berries; poniendo en segundo plano la agricultura tradicional como son (maíz pozolero, caña de azúcar, trigo, agave, garbanzo forrajero, maíz forrajero, pastos, sorgo grano, aguacate, frijol, avena forrajera, limón, y tomate rojo), de los cuales destacan 5 cultivos principales: Agave, pimiento morrón, Berries, Maíz grano y la caña de azúcar, que son los que mayor superficie sembrada ocupan en el municipio.

En el municipio se desarrollan cultivos tanto de temporal, como de riego en los dos ciclos agrícolas: primavera-verano y otoño-invierno. Los cultivos más importantes de acuerdo a la superficie cosechada en el ciclo otoño-invierno son el trigo, la avena; mientras que en el ciclo primavera-verano son el maíz de grano, el maíz forrajero, el frijol, el jitomate y el sorgo. Respecto de los cultivos perennes sobresale la caña de azúcar.

La actividad pecuaria del municipio se enfoca principalmente a la producción de ganado bovino, y porcino, el cual es comercializado principalmente para canal en

un mercado local y regional, además de una producción muy limitada de ovejas y cabras. Así mismo, existe una gran producción apícola en la laguna La Colorada.

OBJETIVO TEMÁTICO.

Incrementar la productividad agropecuaria del municipio a través de la infraestructura rural existente.

ESTRATEGIAS.

- Incrementar la producción agropecuaria del municipio.
- Implementar nuevas formas de cultivos.
- Promover la práctica de producción agropecuaria sustentable.
- Rehabilitar la infraestructura rural existente.
- Realizar al menos tres jornadas de limpieza comunitaria.
- Restaurar la biodiversidad de la laguna y mejorar su calidad del agua.
- Monitoreo y mantenimiento de un programa de seguimiento con autoridades locales y organizaciones ambientales para evitar la reaparición descontrolada.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Gestionar apoyos a negocios, comercios, ganaderos y agricultores a través de la ventanilla de SADER y de la Secretaria del Trabajo.
- Orientar y asesorar a los agricultores a que desarrollen proyectos productivos óptimos, mediante la rotación de cultivos.
- Gestión programas para la obtención de nuevas tecnologías agropecuario.
- Rehabilitar los caminos saca cosechas, bordos y abrevaderos en el periodo posterior al temporal de lluvias.

METAS.

- Obtener mayor productividad agropecuaria en el municipio.
- Incrementar la producción agrícola del municipio.
- Contar con productores agropecuarios modernizados.
- Atender el 100% de las solicitudes y coordinar los trabajos para la rehabilitación de los caminos saca-cosechas de las comunidades que así lo requieran durante el trienio.
- Reducir en un 50% la cobertura de lirio en la laguna.
- Restaurar la biodiversidad de la laguna y mejorar su calidad del agua.
- Aprovechamiento del lirio en composta para la agricultura.

3.7 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.

Nuestro punto de partida es reconocer que nuestro municipio tiene grandes fortalezas económicas. Contamos con mucha actividad agropecuaria, cada vez crece más nuestro rol en los cultivos dirigidos hacia invernaderos, es por ello que una de las principales actividades agropecuarias del municipio son una de las principales fuentes de ingreso para las familias de San Juanito de Escobedo, y sus delegaciones; el sector representa grandes desafíos de desarrollo sustentable y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, ya que presenta una tendencia de crecimiento de la especialización y comercio nacional y de exportación, en detrimento de la agrobiodiversidad y el comercio local.

OBJETIVO TEMÁTICO.

- Impulsar el crecimiento y desarrollo económico de los habitantes del municipio mediante acciones encaminadas al fortalecimiento de los sectores productivos y el emprendimiento.

ESTRATEGIAS.

- Aumentar la productividad del municipio.
- Fortalecer las capacidades y técnicas de producción del municipio.
- Gestionar los apoyos provenientes de los programas públicos para la creación, reactivación y crecimiento de las PYME localizadas en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Promocionar la comercialización de los productos artesanales que se elaboran en el municipio en las principales ferias de la región.
- Difundir las técnicas artesanales que existen en el municipio.
- Gestión de programas públicos para que las PYME obtengan financiamientos para la reactivación económica del municipio.

METAS.

- Aumentar el ingreso económico de las familias del municipio.
- Incrementar la infraestructura mercantil para generar fuentes de empleo en el municipio.
- Incrementar la productividad de las empresas en el municipio.

3.8 TURISMO.

Durante los últimos años gobierno y sociedad han trabajado en el reconocimiento y valoración del Patrimonio Cultural e Histórico; el turismo representa una magnífica oportunidad para el municipio. Para poder capitalizarla necesitamos avanzar en distintos campos. En primer lugar, desarrollar junto a la población una visión compartida sobre el potencial municipal en materia turística que capitalice tanto el factor cultural como el de negocios del municipio y lo convierta como un referente turístico de la región. Esto implica un cambio cultural que impacte no solo en los prestadores de servicios (restaurantes, hoteles, comercios) sino en toda la población. Contamos con oportunidades de desarrollo turístico que se pueden detonar debidamente, el municipio, además de la riqueza natural e histórica que tiene la cabecera municipal junto sus delegaciones.

OBJETIVO TEMÁTICO.

- Fortalecer la vocación turística del municipio implementando estrategias de promoción, propaganda y acceso a servicios a fin de promover la dinamización de la economía local.

ESTRATEGIAS.

- Fortalecer la identidad y comunidad del municipio.
- Incrementar la afluencia y derrama económica al municipio proveniente del ecoturismo.
- Difundir los espacios públicos con atractivo histórico y cultural en el municipio.
- Desarrollo de productos turísticos diferenciados.
- Posicionamiento y promoción turística ya que actualmente San Juanito de Escobedo, carece de un reconocimiento turístico sólido dentro y fuera del estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Implementar una estrategia de promoción digital y participación de eventos turísticos.
- Gestionar proyectos de infraestructura turística para mejorar la experiencia del visitante.
- Desarrollar productos turísticos distintivos que resalten la identidad del municipio.
- Fomentar la capacitación y colaboración entre los actores locales de sector turístico.
- Resaltar la identidad cultural de los lugares históricos del municipio.
- Promover y difundir fiestas, festivales, concursos y eventos.

METAS.

- Desarrollar una estrategia digital para la difusión del municipio.
- Implementar señalización en los principales accesos y puntos de interés turísticos.
- Diseñar y lanzar una primera versión de una ruta turística local.
- Organizar reuniones y capacitaciones con empresarios y actores locales del turismo.
- Realizar un evento que atraiga visitantes y refuerce la identidad del municipio.
- Homologar la publicidad y señalética turística y gubernamental del municipio al 100% con apoyo de la iniciativa privada.
- Mejorar el ingreso económico al municipio.
- Promover los atractivos ecoturísticos e históricos con los que cuenta el municipio.
- Crear y desarrollar una campaña institucional de promoción de lugares turísticos del municipio.

3.9 EMPLEO.

El empleo es un factor vital en la sociedad, pues permite la productividad y el sustento que genera su crecimiento y su funcionamiento económico. Así mismo, es una demostración de igualdad social, ya que posibilita la participación de las personas con el fin de obtener ingresos. Desde el punto de vista del individuo y de la familia, facilita el mejoramiento del nivel de vida y del bienestar, especialmente cuando los empleos cuentan con buenos estándares.

El crecimiento de la economía es asimétrico. Mientras los sectores agropecuarios crecen, así como el comercio y los servicios, hay otros que se encuentran estancados o de plano, amenazados, como el de los artesanos.

Si bien, existe empleo, sabemos que muchas personas tienen una actividad económica secundaria para lograr obtener ingresos. Parte de los problemas que enfrentan algunos sectores económicos, pasa por la ausencia de organización social; otras fallas se presentan en la capacidad que tenemos para movilizar productos fuera del municipio.

Nos falta un plan de capacitación y de vinculación de los sectores establecidos para escalen, así como buscar esquemas de autoempleo para quienes no tienen trabajo, como lo son la capacitación en oficios.

OBJETIVO TEMÁTICO.

- Propiciar la formalidad de los empleos en el municipio y sus delegaciones, a través de del desarrollo y crecimiento de las empresas dentro del municipio.

ESTRATEGIAS.

- Direccionar los programas gubernamentales hacia la creación de nuevos negocios.
- Reducir el índice de desempleo en el municipio.
- Direccionar los programas gubernamentales hacia la creación de fuentes de empleo.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Apoyos, capacitaciones y asesoramientos para emprender negocios.
- Fortalecer el programa de ventanilla de empleo temporal.
- Realización de obras públicas con mano de obra local.

METAS.

- Mejorar el ingreso económico familiar de la población del municipio.
- Incrementar el índice de empleo formal en el municipio.
- Colaborar con la Dirección de Turismo en la realización de festivales y acciones que promuevan la derrama económica
- Implementar un programa de asesoramiento a emprendedores.

3.10 CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Se sabe que la ciencia y la tecnología se han convertido en ramas de la actividad inseparables de la vida y el progreso de la sociedad desde hace varias décadas. Ambos conceptos están hoy tan interrelacionados que han llegado a considerarse como uno solo. El estudio de sus orígenes revela, sin embargo, diferencias notables. Con el fin de formalizar de manera pragmática ambos conceptos y delimitar sus esferas de acción, se exponen sus definiciones, características e interdependencias. Tanto la ciencia como la tecnología justifican su existencia en la búsqueda y el desarrollo de productos, servicios, medios, herramientas y otras entidades, capaces de satisfacer las necesidades humanas y de la vida en general.

Implementar y hacer uso de las herramientas informáticas ya existentes en el municipio haciendo uso legal de las tecnologías de información. Optimizar de una manera eficiente y eficaz el área de informática para beneficio de la comunidad. Con el fin de que todo ciudadano pueda participar y ejercer su derecho a estar conectado con el mundo moderno, en nuestro país se están realizando esfuerzos para la creación de apoyos y proyectos, para que todos podamos tener acceso a estos servicios necesarios hoy en día. Sin embargo, existen algunas zonas rurales en donde las personas que se encuentran viviendo no pueden tener acceso a estos servicios. Por lo que cabe resaltar, el papel solidario que debe jugar los gobiernos,

en el intento por favorecer a la igualdad y mantener una conectividad en todos los rincones de nuestros pueblos.

La ciencia, la tecnología y la innovación son factores clave para acelerar el crecimiento económico, la competitividad, la sustentabilidad y las mejoras en el bienestar. Por tal motivo, en San Juanito de Escobedo se tiene particular interés en el impulso a este sector, Lograr un crecimiento económico incluye la aspiración de contar con un capital humano más desarrollado, que sea la base de una sociedad del conocimiento respaldada en un quehacer científico y desarrollo tecnológico de vanguardia.

OBJETICO TEMÁTICO.

- Mantener y mejorar la plataforma Informática de la red Jalisco, de manera tal que las áreas cuenten con herramientas útiles para el seguimiento y administración de sus procesos internos, así como también ofrecer a la ciudadanía servicios y tramites en línea.

ESTRATEGIAS.

- Gestionar, desarrollar e integrar nuevas tecnologías que representen una mejora en la prestación de servicios a la ciudadanía dentro del municipio.
- Integrar nuevas tecnologías que representen una mejora en la prestación de servicios a la comunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Mantener e implementar mejoras a la velocidad de internet publico instalado en las distintas localidades del municipio.

METAS.

- Brindar conectividad de internet a la población del municipio.



Desarrollo Sostenible del Territorio

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.

4.1 USO DE SUELO Y VEGETACIÓN.

DIAGNOSTICO.

La cobertura del suelo predominante en el municipio es agricultura con un 68.6% de su superficie, seguida de bosque con 15.9%, los asentamientos humanos solo ocupan el 1.4% del territorio total (ver mapa 2).

La superficie arbórea municipal representa el 14.7% de los cuales el 6.9% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 7.8% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 2).

Tabla 2 Cobertura Arbórea		
San Juanito de Escobedo, Jalisco		
Cobertura	Cantid ad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	6.9	
Primaria Arbórea Mediana	0.0	
Primaria Arbórea Alta	0.0	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Secundaria Arbórea Baja	7.7	
Secundaria Arbórea Mediana	0.1	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	14.7	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Áreas naturales protegidas y humedales

San Juanito de Escobedo alberga 1 área natural protegida con una superficie de 1,132.17 hectáreas (ha) lo que representa el 5.7% de todo el territorio municipal. Además, se cuenta con 15.6% de humedales (ver mapa 3 y tabla 3).

Tabla 3 ANP y humedales		
San Juanito de Escobedo, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	5.7	Sierra del Águila.
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional.
Humedales	15.6	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Diversidad ecosistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es agricultura de temporal anual la cual representa el 44.5% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.76 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.84, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 4).

Tabla 4 Diversidad Ecosistémica		
San Juanito de Escobedo, Jalisco		
Índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.76	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
	1.84	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.

Shannon		
Equitatividad de Shannon	0.74	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.

índice	%	Cobertura
Domina ncia	44.5	Agricultura de temporal anual

Fuente: IIEG, 2021

Sequía

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos.

De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 95.16% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 4 y tabla 5). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Tabla 5 Sequía			
San Juanito de Escobedo, Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	1.0	0.8	
Anormalmente seco	3.8	2.6	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del
Sequía moderada	25.6	19.4	
Sequía severa	22.3	23.9	

Sequía extrema	43.7	48.3	municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Sequía excepcional	3.5	2.9	

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio San Juanito de Escobedo tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 597.4 mm; la media del mes de enero es de 27.7 mm, la mínima de 14.6 mm y la máxima de 33.4 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 86.7 mm, la mínima de 44.7 mm y máxima de 96.0 mm (ver mapa 5 y tabla 6).

Tabla 6 Precipitación media mensual y acumulada

San Juanito de Escobedo, Jalisco				
Mes	Prome dio (mm)	Míni ma (mm)	Máxi ma (mm)	Comentarios
Enero	27.7	14.6	33.4	
Febrero	30.2	18.3	35.9	
Marzo	39.5	24.5	51.0	
Abril	43.2	17.8	59.0	
Mayo	52.2	30.2	69.0	
Junio	83.8	69.7	94.0	
Registros de precipitación histórica media mensual.				
Julio	86.7	44.7	96.0	
Agosto	76.5	44.4	82.7	
Septie mbre	64.7	49.2	67.7	
Octubre	45.7	43.5	48.5	

Noviem bre	28.4	15.5	34.0
---------------	------	------	------

Diciemb re	26.6	18.0	31.2
---------------	------	------	------

Acumul ada	597.4	387.1	697.0	Registros de precipitación histórica acumulada.
---------------	-------	-------	-------	---

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

Recursos hídricos

El municipio está considerado dentro de la cuenca Lerma-Santiago Pacífico-Centro. Pertenece al sistema de riego del Valle de la Magdalena, cuenta con un canal que lo atraviesa de noroeste a sureste el cual funge como basculador y regulador de los excedentes de las lluvias, mismo que desemboca al sureste en la laguna La Colorada. Cuenta con los arroyos: Los Robles, los Laureles, La Sidra y Piedras Negras. Ningún río cruza su territorio.

Presa	Corriente	Mes	Año	Capacidad Total
Laguna La Colorada	Laguna Magdalena	Enero	2021	12.81 Mil. M3
Almacenamiento Año Anterior	9.235	Porcentaj e Año Anterior	72.09 %	
Almacenamiento Año Actual	10.808	Porcentaj e Año Actual	84.37%	

Contaminación hídrica

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en el canal conocido como el Tajo San Juanito y la laguna La Colorada en forma total y parcial respectivamente debido a un mal sistema de drenaje, residuos por fábricas, tiraderos clandestinos de basura y a la falta de conciencia ecológica de la población, este problema se ha venido manifestando desde hace

aproximadamente 15 años en dicho espacio geográfico. En los últimos 5 años, se han venido dando acciones de saneamiento, entre éstas, el tratamiento de aguas residuales en la cabecera.

TEMA: PLANTAS DE TRATAMIENTO					
		Localidad	Plantas por N Municipio	Clasificació	Tipo de Planta
San Juanito de Escobedo	Región Valles	San Juanito de Escobedo	1	Construida 2003-2004 Inactiva	Lodos Activados Convencionales
Aspectos Geográficos					

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 1 acuíferos de los cuales el 0% no tienen disponibilidad y el 100.0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 6 y tabla 7).

Tabla 7 Acuíferos

San Juanito de Escobedo, Jalisco

Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	100.0	
Sin disponibilidad	0.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
No sobreexplotado	100.0	
Sobreexplotado	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021.

Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 26 escuelas, seguido de 13 instalaciones deportivas o de recreación y templos con 11 (ver tabla 10).

Tabla 10 Infraestructura

San Juanito Escobedo, Jalisco		
Infraestructura	Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	46. El municipio se encuentra en el quinto lugar de la región Valles, registrando grado alto de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	49. 68
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	
Cementerio	3	
Centro Comercial	1	
Centro de Asistencia Médica	6	
Escuela	26	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	0	
Instalación de Servicios	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Instalación Deportiva Recreativa	14	
Instalación Diversa	0	
Instalación Gubernamental	3	
Mercado	1	

Plaza	9
Pozo	8
Tanque de Agua	8
Templo	11

Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

4.2 APARTADO ESTRATÉGICO.

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, San Juanito de Escobedo se ubica en el lugar 70 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo *Medio* del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la décima posición en la región Valles.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que San Juanito de Escobedo se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 2,332 viviendas particulares habitadas, de las cuales 97.34% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 96.36% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 15.9% de bosques, 9.2% de selvas y 68.6% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 3.94 km² de superficie con vegetación natural y presenta 16.50% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 12.24% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.11% del total estatal, equivalente a 8.585 toneladas generadas por día.

No.	Problemáticas
	Gestión integral del agua
1	Se cuenta con un gran número de pozos artesianos cerca de la mancha urbana.
2	Existen invernaderos dentro del territorio municipal, que consumen gran cantidad de agua.

3	Existe un gran número redes hidrosanitarias que cumplieron con su vida útil, lo que ocasiona perdidas de agua potable, y en el caso de las aguas negras que se filtren a los mantos friáticos, además del costoso y constante mantenimiento.
4	Los ladrilleros consumen un gran volumen de agua potable para su actividad.
Infraestructura para el desarrollo	
1	El rápido crecimiento de las zonas urbanas demanda mayor número de servicios públicos.
2	Se requiere de una rehabilitación integral de los espacios que ofrecen los servicios públicos.
Desarrollo territorial	
1	Existencia de incertidumbre con los linderos del territorio municipal.
2	Existe un gran número de predios urbanos que no cuentan con certeza jurídica.
Gestión y Protección ambiental	
1	El vertedero municipal se encuentra sobre saturado, por lo que urge una intervención.
2	Falta de vehículos para dar atención a los servicios de recolección de basura en el municipio.
3	Se están deforestando grandes áreas de terreno para la siembra de agave.
4	Cambio de uso de suelo para realizar actividades urbanísticas y explotación de materiales pétreos.
5	Quema de madera por parte de los ladrilleros dentro de la zona urbana.
Movilidad	
1	Las principales vías de comunicación carretera del municipio se encuentran deterioradas por falta de mantenimiento, lo que provoca costos de reparación vehicular para las personas que transitan por ellas.
2	Las rutas de transporte publico son limitadas para las localidades que se encuentran en el municipio.

No.	Potencialidades
Gestión integral del agua	
1	Desazolve del vaso de la laguna La Colorada para captar mayor volumen de agua.
2	Existe en la cabecera municipal un pozo de agua potable de gran calidad que da 70 LPS
3	Estamos muy cerca de la Sierra del Águila y del cerro de Tequila, lo que ayuda a que los mantos friáticos se recuperen rápidamente.

4	Se viene trabajando en la rehabilitación de la infraestructura hidrosanitaria.
	Infraestructura para el desarrollo
1	Existe disponibilidad por parte del municipio para crecer los servicios de infraestructura básica.
	Desarrollo territorial
1	Se tiene conformada la Comisión Municipal de Regularización para dar atención a la problemática de los predios que carecen de certeza jurídica.
2	Se está gestionando la actualización de un Plan Parcial de Urbanización.
	Gestión y Protección ambiental
1	Se están creando reglamentos de ordenamiento municipal, para establecer sanciones a las personas que realicen este tipo de actos.
2	Cercanía de áreas naturales protegidas como el cerro de Tequila y la Sierra del Águila.
	Movilidad
1	Se tiene la disposición de la ciudadanía y la administración en turno para la mejora de las vialidades pertenecientes al municipio.

OBJETIVO GENERAL.

- Fomentar el desarrollo urbano sostenible, mediante una regulación acorde a las circunstancias actuales, impulsando una cultura de protección y cuidado al medio ambiente, en el que colaboren de manera conjunta sociedad y gobierno, mejorando la calidad de vida de la población de San Juanito de Escobedo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Garantizar el derecho humano al servicio de agua y al saneamiento, garantizando un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea.
- Rehabilitar paulatinamente la infraestructura hidrosanitaria del municipio para ofrecer un mejor la calidad del servicio público.
- Impulsar instrumentos de ordenamiento territorial y planeación urbana en el municipio.
- Crear programas de restauración ecológica y acciones necesarias para la recuperación y restablecimiento de las áreas naturales protegidas.

4.3 GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

El municipio está considerado dentro de la cuenca Lerma-Santiago Pacífico-Centro. Pertenece al sistema de riego del Valle de la Magdalena, cuenta con un canal que lo atraviesa de noroeste a sureste el cual funge como basculador y regulador de los excedentes de las lluvias, mismo que desemboca al sureste en la laguna La Colorada. Cuenta con los arroyos: Los Robles, los Laureles, La Sidra y Piedras Negras. Ningún río cruza su territorio. La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en el canal conocido como el Tajo San Juanito y la laguna La Colorada en forma total y parcial respectivamente debido a un mal sistema de drenaje, residuos por fábricas, tiraderos clandestinos de basura y a la falta de conciencia ecológica de la población, este problema se ha venido manifestando desde hace aproximadamente entre 18 y 20 años en dicho espacio geográfico. En los últimos 8 años, se han venido dando acciones de saneamiento, entre éstas. Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos.

El abastecimiento y distribución de agua en la cabecera municipal está compuesto por 3 pozos profundos, de los cuales 1 de ellos es utilizado para uso de riego mientras que los otros 2 son distribuidos por bombeo a tanques de almacenamiento para su distribución; un manantial que abastece agua potable que es distribuido por bombeo a la comunidad de La estancia de Ayllones y La Mazata; un pozo profundo que es distribuido por bombeo hacia tanques de almacenamiento que abastece las comunidades de Santiaguito, El Trapiche y El Azafrán; un pozo profundo que es distribuido por bombeo hacia tanques de almacenamiento que abastece las comunidades de San Pedro; un pozo profundo que es distribuido por bombeo hacia tanques de almacenamiento, y un manantial en el cerro que es distribuido por gravedad a través de tubería que abastece las comunidad de La Providencia; y un pozo profundo que es distribuido por bombeo hacia tanques de almacenamiento que abastece las comunidad de La Estancita.

OBJETIVO TEMÁTICO.

- Garantizar el derecho humano al servicio de agua y al saneamiento, garantizando un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea; así mismo crear una cultura sobre el uso y aprovechamiento adecuado de este recurso.

ESTRATEGIAS.

- Garantizar la disponibilidad del agua potable, su gestión sostenible, y su saneamiento para todos los habitantes del municipio.
- Dar difusión a la cultura del agua a través de la participación social.

- Crear una conciencia profunda para preservarla y cuidarla para que nuestras generaciones futuras la cuiden y valoren.
- Concientizar e incentivar una cultura adecuada al cuidado del agua en toda la población estudiantil y población en general.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Suministrar agua potable de calidad a todos los hogares del municipio.
- Rehabilitación y sectorización de las redes de agua potable, y rehabilitación de las redes de drenaje sanitario del municipio.
- Rehabilitación de la infraestructura de los pozos de agua del municipio.
- Implementar medidores de agua potable para tener un mejor control del vital líquido en el municipio.

METAS.

- Brindar mayor cobertura al servicio de agua potable del municipio.
- Modernizar las redes de agua potable y alcantarillado del municipio.
- Eficientizar los servicios de agua potable del municipio.
- Concientizar a la población sobre el uso adecuado del agua potable.

4.4 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.

OBJETIVO TEMÁTICO.

Rehabilitar la infraestructura pública del municipio, fomentar el desarrollo urbano sostenible, mediante una regulación acorde a las circunstancias actuales, impulsando una cultura de protección y cuidado al medio ambiente, en el que colaboren de manera conjunta sociedad y gobierno, mejorando la calidad de vida de la población de San Juanito de Escobedo.

ESTRATEGIAS.

- Rehabilitar e incrementar la infraestructura pública del municipio.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población del municipio.
- Contar con infraestructura pública incluyente.
- Conservar y mejorar e incrementar la superficie verde intraurbana y la salud del arbolado para hacer frente a los efectos del cambio climático y participar en forma activa en la reducción de gases de efecto invernadero.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Ampliar el panteón municipal hacia el nuevo terreno.
- Ampliar, mejorar y dotar de servicios básicos a las viviendas del municipio
- Proyecto Ecoturístico en laguna La Colorada.
- Implementar paneles solares en los pozos de agua potable.
- Proyecto Dinámicas Económicas en la Cuenca de Magdalena, Jalisco.

METAS.

- Dotar a los habitantes del municipio de los servicios de infraestructura básica.
- Contar con espacios públicos dignos que impulsen el desarrollo socioeconómico del municipio.
- Ahorrar recursos económicos y contribuir en el uso de energías limpias que contribuyan al cambio climático.

INDICADORES.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024 - 2027

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de Medida	2027	Medios de verificación
Porcentaje de avance de la construcción de un nuevo panteón en cabecera municipal	Indica el total de porcentaje del avance la construcción del nuevo panteón en cabecera municipal	Ascendente	Porcentaje	90%	Panteón nuevo en cabecera municipal construido.
Porcentaje de avance de cambio de luminarias que existen a tecnología LED	Indica el total de porcentaje del avance de cambio de Luminarias que existen a tecnología LED en todo el municipio	Ascendente	Porcentaje	90%	Luminarias en tecnología LED y reportes y controles internos generados por la dirección de servicios públicos municipales
Total de espacios públicos construidos en la Laguna La Colorada	Indica el número total de lugares públicos construidos en la Laguna La Colorada	Ascendente	Número		Espacios públicos construidos en la laguna La Colorada

4.5 DESARROLLO TERRITORIAL.

El desarrollo territorial es un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales, impulsando por políticas y planes de ordenamiento territorial a nivel local; estos procesos responden a la necesidad de resolver complejos desafíos como son: los conflictos por el uso del suelo, la localización de infraestructura, la zonificación de las actividades productivas o las medidas para enfrentar el cambio climático entre otras.

El ordenamiento territorial se sitúa inicialmente en el marco de las actividades de planificación territorial, sin embargo, es cada día más evidente la necesidad de ampliar su accionar en la implementación de los planes, programas y proyectos, así como en la evaluación.

OBJETIVO TEMÁTICO.

- Impulsar el desarrollo sostenible de San Juanito de Escobedo, a partir de instrumentos de ordenamiento territorial y planeación urbana que consideren las potencialidades del territorio.

ESTRATEGIAS.

- Ofrecer certeza jurídica a los habitantes del municipio que se encuentren localizados dentro de asentamientos irregulares.
- Dotar de señalamientos viales, dar mantenimiento a la infraestructura, y fomentar la cultura vial en la población a fin de prevenir de accidentes; implementando acciones preventivas, campañas de concientización y operativos viales.
- Representar de una manera actualizada y eficaz el espacio terrestre del municipio para generar políticas públicas adecuadas al territorio y características del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Realizar campañas de regularización de la tenencia de la tierra.
- Establecer mecanismos públicos privadas para rehabilitar la nomenclatura en cabecera municipal y sus delegaciones.
- Actualización la cartografía catastral.
- Analizar y aprobar los límites territoriales
- Incrementar el padrón catastral a través de campañas de regularización.
- Actualización de los ordenamientos de planeación desarrollo urbano y territorial.

METAS.

- Entregar títulos de propiedad que brinden certeza jurídica.
- Lograr que el 100% del municipio cuente con nomenclatura.
- Contar con una cartografía catastral actualizada del municipio.
- Tener definidos los límites municipales.
- Incrementar el padrón catastral e incrementar los recursos.
- Contar con desarrollo ordenado del territorio.

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de Medida	Met a 2027	Medios de verificación
Total de personas que recibieron atención para la regularización de sus predios	Indica el número total de personas que recibieron atención para el trámite de regularización de sus predios	Ascendente	Número	30	Reportes generados por el área de Sindicatura
Porcentaje de avance de la actualización de la nomenclatura en el municipio	Indica el porcentaje total de la nomenclatura actualizada en el municipio	Ascendente	Porcentaje	70%	Reportes internos generado por el área de Dirección de Desarrollo Urbano
Porcentaje de avance de la actualización de la cartografía en el municipio	Indica el porcentaje total de la cartografía actualizada en el municipio	Ascendente	Porcentaje	30%	Reportes generados por la Dirección de Catastro municipal
Porcentaje de avance de la actualización de las cuentas catastrales en el municipio	Indica el porcentaje total de las cuentas catastrales actualizadas en el municipio	Ascendente	Porcentaje	20%	Reportes generados por la Dirección de Catastro municipal

Porcentaje de avance de la actualización de los planes de desarrollo urbano municipal	Indica el porcentaje total de los planes de desarrollo urbano municipal	Ascendente	Porcentaje	20%	Gaceta municipal, y reportes generados por el área de Sindicatura
---	---	------------	------------	-----	---

4.6 PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL.

El informe más reciente del Panel Intergubernamental del Cambio Climático señala la impostergable necesidad de reducir dramáticamente las emisiones de Gases de Efecto Invernadero para antes del 2030, si es que se pretende evitar que la temperatura global aumente a más de 1.5 °C respecto a temperaturas preindustriales. A mediano plazo, es decir 2050, el objetivo es alcanzar un punto de cero emisiones, lo que implica una transformación radical en las formas de producción, consumo y distribución de bienes y servicios, además de una nueva aproximación al medio ambiente y sus recursos.

Promover y fortalecer a las sociedades sostenibles es, sin duda, uno de los principales retos a nivel mundial. El esfuerzo internacional más grande para el combate al cambio climático y la preservación de los recursos naturales es la Agenda 20-30, de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

En San Juanito de Escobedo, lograr la sostenibilidad ambiental es uno de los retos. La cobertura del suelo predominante en el municipio es agricultura con un 68.6% de su superficie, seguida de bosque con 15.9%, los asentamientos humanos solo ocupan el 1.4% del territorio total.

La superficie arbórea municipal representa el 14.7% de los cuales el 6.9% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 7.8% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal.

OBJETIVO TEMÁTICO.

- Reducir los impactos negativos hacia al medio ambiente además de la conservación la biodiversidad, mantener la funcionalidad de los ecosistemas y sus servicios ambientales, asegurando el uso sustentable de los recursos naturales.

ESTRATEGIAS.

- Reducir el impacto ambiental generado por los residuos sólidos urbanos e industriales del municipio.
- Concientizar a la ciudadanía del deterioro de medio ambiente del municipio de San Juanito de Escobedo y la región.
- Promover el desarrollo tecnológico para mitigar el impacto ambiental.
- Crear programas de restauración ecológica y acciones necesarias para la recuperación y el restablecimiento de las áreas naturales.
- Concientizar a los agricultores y ladrilleros sobre la problemática ocasionada con las emisiones ocasionadas por la quema de potreros y hornos de ladrillo.
- Rescatar, preservar y restaurar las áreas naturales para la protección del medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Implementar el programa de separación de residuos sólidos.
- Impartición de talleres de ecología y cuidado del medio ambiente.
- Rehabilitación de la Planta Tratadora de Aguas Residuales.
- Establecer campañas de reforestación en las áreas naturales protegidas del municipio.
- Generar una estrategia municipal sobre el manejo del fuego en el contexto del Cambio Climático.
- Parque línea en cabecera municipal sobre el sendero interpretativo de las vías verdes.
- Establecer campañas de reciclaje.

METAS.

- Contribuir a reducir la saturación del vertedero municipal y otorgar más años de vida útil.
- Fomentar el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad ecológica.
- Reducir la contaminación de los mantos friáticos.
- Reducir el impacto forestal en el municipio.
- Proteger y conservar en buenas condiciones el ecosistema del municipio.
- Generar y conservar áreas verdes dentro de municipio.
- Concientizar a la población sobre el cambio climático.

4.7 MOVILIDAD

La movilidad se refiere a una necesidad común de desplazarse para acceder a bienes y servicios. En ese sentido, la movilidad urbana es entonces un factor determinante tanto para la productividad económica del territorio como para la calidad de vida de sus ciudadanos y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El municipio de San Juanito de Escobedo cuenta con una infraestructura carretera de aproximadamente 68 kilómetros, entre ellos destacan la Carretera San Juanito de Escobedo a cruce carretera 604; carretera el Refugio a San Marcos; carretera a La Providencia; carretera San Juanito de Escobedo a San Pedro; carretera Etzatlán a Magdalena y entronque carretero La Estancia de Ayllones a carretera Etzatlán a Magdalena

El estado físico de las carreteras que conectan las localidades de San Pedro con la cabecera municipal, La estancia de Ayllones con el entronque carretero Etzatlán a Magdalena y la carretera de La Providencia que entronca con la carretera 604 se encuentran en muy malas condiciones. En el caso de las calles que se encuentran dentro de cabecera municipal y sus delegaciones se requiere una rehabilitación puesto que son las que tienen una mayor cantidad de movilidad, lo que ha generado un mayor desgaste y se encuentren en malas condiciones para realizar un tránsito rápido y seguro.

OBJETIVO TEMÁTICO.

- Dotar de señalamientos viales, dar mantenimiento a la infraestructura, y fomentar la cultura vial en la población a fin de prevenir de accidentes; implementando acciones preventivas, campañas de concientización y operativos viales, para garantizar un mejor desplazamiento vial.

ESTRATEGIAS.

- Mantener en buenas condiciones la infraestructura urbana de la cabecera municipal y de las delegaciones del municipio para potencializar la economía y la conectividad con el resto de la región.
- Crear el transporte urbano a fin de garantizar el desplazamiento de los usuarios del transporte público.
- Incrementar la cultura vial en el municipio de San Juanito de Escobedo.
- Mantener en buen estado las vías de comunicación carretera del municipio para potenciar la economía y la conectividad entre las comunidades de la región.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Rehabilitación de empedrados de las calles principales de la cabecera municipal y de las delegaciones.
- Gestionar recursos económicos ante los distintos órdenes de Gobierno para la construcción de empedrados hidráulicos y tradicionales en las calles faltantes del municipio.
- Gestionar nuevas rutas de transporte público en el municipio
- Realizar una restructuración vial en la cabecera municipal de San Juanito de Escobedo.
- Gestión ante el Gobierno Estatal la rehabilitación de las carreteras que comunican a las localidades de San Pedro con la cabecera municipal, La Providencia con el entronque carretero 604, y la carretera La Estancia de Ayllones con el entronque carretero Etzatlán a Magdalena.
- Ampliación del puente vehicular de las calles Ocampo y Josefa Ortiz de Domínguez en la cabecera municipal de San Juanito de Escobedo.
- Colocar y/o rehabilitar la señalética vial inexistente o deteriorada en el municipio.

METAS.

- Contar con vialidades en buenas condiciones y accesibles.
- Contar con una infraestructura carretera en buenas condiciones, accesibles y seguras.
- Contar con mayor y mejor transporte público.
- Contar con una circulación vial más fluida en la cabecera municipal.
- Realizar campañas de cultura vial durante la administración, entre colonos y habitantes del municipio.
- Rehabilitar la señalética vial inexistente o deteriorada en el municipio.
- Colocar señalamientos gráficos y nomenclaturas necesarias en los principales corredores carreteros de la región para difundir la zona arqueológica de La Otra Banda.

INDICADORES.

Nombre del indicador	Descripción	Tendencia deseable	Unidad de Medida	Meta 2027	Medios de verificación
Total de metros de empedrados construidos o	Indica el número total de metros de empedrados				Reportes generados por Dirección de Obras Públicas.

rehabilitados en el municipio	construidos o rehabilitados en las calles del municipio	Ascendente	Metros cuadrados		
Total de topes construidos en el municipio	Indica el número total de topes construidos en el municipio	Ascendente	Número		Reportes generados por Dirección de Obras Públicas.
Porcentaje de avance de rehabilitación de las carreteras que conectan las localidades del municipio	Indica el porcentaje de avance de la rehabilitación hecha a las carreteras que conectan al municipio	Ascendente	Número		Carreteras que se Reportes generados por Dirección de Obras Públicas.



Gobierno Efectivo e Integridad Pública

GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA.

DIAGNOSTICO.

DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio.

¹En ediciones anteriores se incluía el número de empleados municipales per cápita. Esta información se muestra más adelante en esta sección, pero ya no es considerada para la elaboración del IDM-I

Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

San Juanito de Escobedo, Región Valles (Parte I)

		Porcentaje participación	de	Evaluación del cumplimiento de la publicación de
--	--	-----------------------------	----	---

		ciudadana elecciones 2021	en	información 2016	fundamental
Clave	Municipio	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
3	Ahualulco de Mercado	67.98	31	12.5	46
5	Amatitán	65.71	38	12.50	46
6	Ameca	50.10	97	12.50	46
7	San Juanito de Escobedo	63.00	49	25.00	26
9	El Arenal	63.22	46	12.50	46
36	Etzatlán	53.91	83	0.00	96
40	Hostotipaquillo	68.44	27	12.50	46
55	Magdalena	49.62	98	31.25	19
75	San Marcos	54.04	82	0.00	96
83	Tala	51.10	94	31.25	19
94	Tequila	45.69	111	18.75	35
95	Teuchitlán	51.17	92	12.50	46

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En el caso de San Juanito de Escobedo, en 2021 registró una participación electoral del 63%, que lo coloca en el lugar 49 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una mediana participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 25% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 26, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, el 8.40% de los ingresos de San Juanito de Escobedo se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 107 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2020 el municipio registró una tasa de 8.03 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 85 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cuatro indicadores, San Juanito de Escobedo obtiene un desarrollo institucional Medio con un IDM-I de 34.97, que lo coloca en el sitio 78 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Tlajomulco de Zúñiga y el último, Juanacatlán.

Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

San Juanito de Escobedo, Región Valles (Parte II)

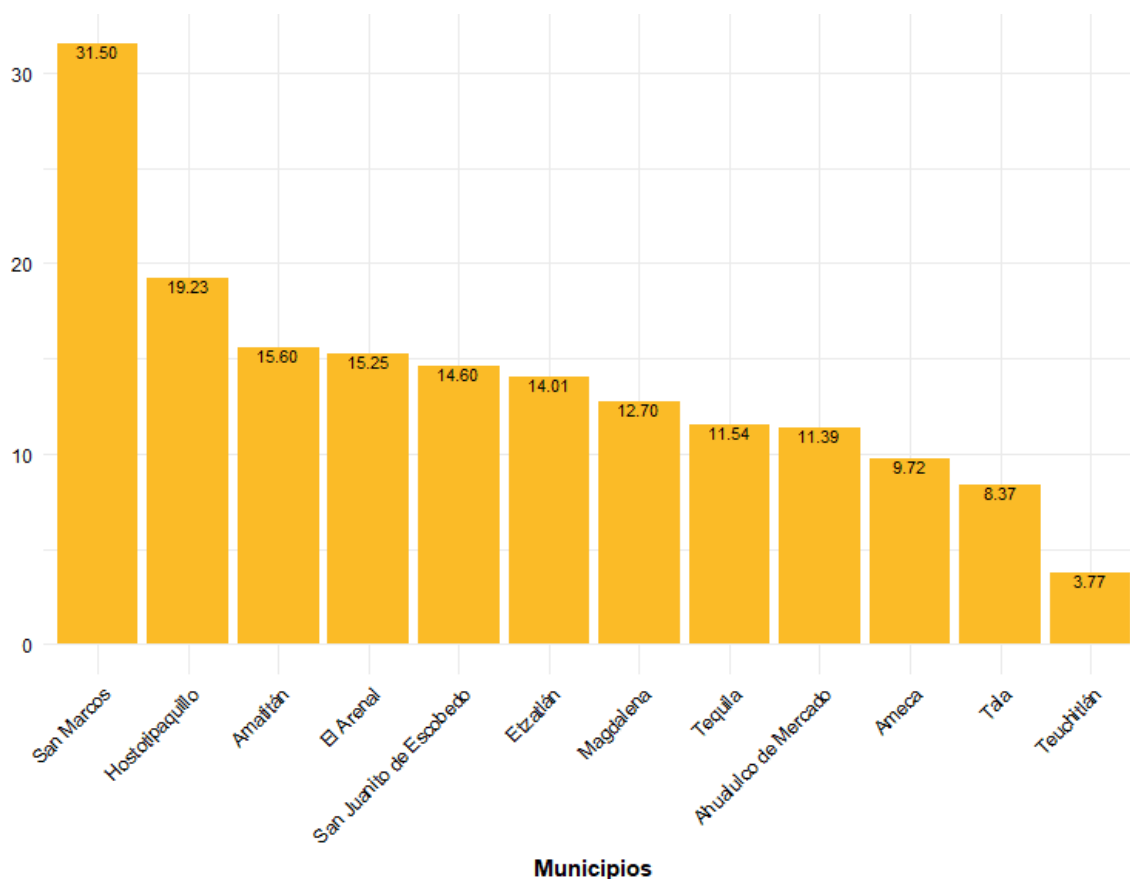
		Porcentaje de ingresos propios	Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2020	IDM-Institucional
Clave	Municipio	Valor municipal Lugar estatal	Valor municipal Lugar estatal	Índice Grado Lugar estatal

3	Ahualulco de Mercado	15.12	71	9.52	96	34.56	Bajo	81
5	Amatitán	31.74	8	8.57	88	39.83	Alto	20
6	Ameca	12.84	82	12.14	108	28.54	Muy bajo	122
7	San Juanito de Escobedo	8.40	107	8.03	85	34.97	Medio	78
9	El Arenal	30.81	12	16.98	123	33.44	Bajo	93
36	Etzatlán	17.80	58	7.98	83	31.08	Muy bajo	113
40	Hostotipaquillo	2.45	123	4.55	38	34.03	Bajo	89
55	Magdalena	15.20	70	7.84	80	35.78	Medio	64
75	San Marcos	4.70	116	5.67	52	28.54	Muy bajo	121
83	Tala	26.87	22	13.71	115	35.77	Medio	65
94	Tequila	24.02	33	12.95	112	31.80	Muy bajo	107
95	Teuchitlán	17.87	57	4.74	42	35.25	Medio	74

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En lo que respecta a los empleados que laboraron en las instituciones de la administración pública municipales, en 2018 San Juanito de Escobedo tenía una tasa de 14.6 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 8 de 12 de municipios con la menor tasa en la región, mientras que a nivel estatal ocupó la posición 62.

Gráfica 1. Empleados que laboraron en las administraciones públicas municipales en la región Valles, 2018



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, de INEGI.

COMISIONES EDILICIAS GOBIERNO MUNICIPAL, SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO 2024-2027

COMISIÓN	TITULAR	INTEGRANTES
Gobernación	José Adrián Rodríguez García	María Elena Covarrubias Gómez J. Refugio Ruelas Ortega
Seguridad Pública		Armando Navarro Rivas Carlos Alberto Palafox Pérez
Justicia y Responsabilidad		María Elena Covarrubias Gómez Carlos Alberto Palafox Pérez
Hacienda Pública Municipal y Patrimonio		J. Refugio Ruelas Ortega
Presupuesto y Adquisiciones		María Elena Covarrubias Gómez
Inspección y Vigilancia de Reglamentos Municipales		Leticia Virginia Montes Damián Armando Navarro Rivas
Obras Públicas		J. Refugio Ruelas Ortega
Innovación, Ciencia y Tecnología	Leticia Virginia Montes Damián	Armando Navarro Rivas Crispina Conteras Martínez
Nomenclatura		Selena Valenzuela Reyes
Educación y Festividades Publicas	Armando Navarro Rivas	José Adrián Rodríguez García Jabal Jafet Cardona González
Calles, Calzadas y Aseos Públicos		J. Refugio Ruelas Ortega Jabal Jafet Cardona González
Reclusorios		José Adrián Rodríguez García Carlos Alberto Palafox Pérez
Parque Vehicular		Armando Navarro Rivas Leticia Virginia Montes Damián
Deporte y atención a la juventud	Selena Valenzuela Reyes	María Elena Covarrubias Gómez Leticia Virginia Montes Damián
Promoción a la Cultura y Tradiciones		Leticia Virginia Montes Damián Selena Valenzuela Reyes
Regulación de predios y catastro	J. Refugio Ruelas Ortega	José Adrián Rodríguez García Carlos Alberto Palafox Pérez
Planeación socioeconómica		José Adrián Rodríguez García Selena Valenzuela Reyes
Reglamentos y Derechos Humanos		Carlos Alberto Palafox Pérez Crispina Conteras Martínez
Alumbrado Público		Leticia Virginia Montes Damián José Adrián Rodríguez García
Participación Ciudadana		José Adrián Rodríguez García Armando Navarro Rivas
Promoción y Desarrollo Económico	María Elena Covarrubias Gómez	José Adrián Rodríguez García Carlos Alberto Palafox Pérez
Desarrollo Social y Económico		Leticia Virginia Montes Damián Selena Valenzuela Reyes

Rastros, Mercados, Comercio y Abastos	Carlos Alberto Palafox Pérez	Crispina Conteras Martínez J. Refugio Ruelas Ortega
Transito		José Adrián Rodríguez García Selena Valenzuela Reyes
Protección Civil y Bomberos		María Elena Covarrubias Gómez Armando Navarro Rivas
Transparencia y Rendición de Cuentas		José Adrián Rodríguez García Leticia Virginia Montes Damián
Prensa y Difusión	Crispina Contreras Martínez	Leticia Virginia Montes Damián Armando Navarro Rivas
Adulto Mayor y Asistencia Social		Leticia Virginia Montes Damián Selena Valenzuela Reyes
Ecología y Medio Ambiente	Israel Reynoso Ruvalcaba	Selena Valenzuela Reyes Carlos Alberto Palafox Pérez
Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal		Crispina Conteras Martínez María Elena Covarrubias Gómez
Puntos Constitucionales		José Adrián Rodríguez García J. Refugio Ruelas Ortega
Agua Potable		Armando Navarro Rivas Jabal Jafet Cardona González
Drenaje y Saneamiento	Jabal Jafet Cardona González	Leticia Virginia Montes Damián María Elena Covarrubias Gómez
Habitación Popular		Armando Navarro Rivas Crispina Conteras Martínez
Parques, Jardines y Ornatos		J. Refugio Ruelas Ortega Crispina Conteras Martínez
Salud, Higiene y Prevención de las adicciones	Cindy Dennis Rubio Tiznado	Carlos Alberto Palafox Pérez Crispina Conteras Martínez
Panteones		Selena Valenzuela Reyes Jabal Jafet Cardona González
Promoción y Desarrollo Turístico		J. Refugio Ruelas Ortega Armando Navarro Rivas

5.1 APARTADO ESTRATÉGICO.

Las líneas de acción y proyectos generados para contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del presente eje que a continuación se presentan y que contribuyen a la transparencia y buen gobierno del municipio fueron generadas por la participación de la sociedad en conjunto con la administración pública partiendo de un diagnóstico de problemáticas que de las distintas temáticas que conforman el eje de transparencia y buen gobierno como se puede observar en la tabla de problemáticas de transparencia y buen gobierno.

No. Problemáticas	
1	Los recursos que se destinan al municipio por parte de la federación y el estado son limitados.
2	Existe desinterés de una parte de la población para realizar las contribuciones.
3	Falta de estrategias para la recaudación ineficiente.
4	Falta de difusión de designación de recursos.

No obstante, el municipio cuenta con algunas potencialidades para afrontar y dar solución a estas problemáticas dichas potencialidades se ven reflejadas en la siguiente tabla donde se lograron identificar las principales potencialidades y recursos con los que se cuentan en la administración actual para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el eje actual.

No. Potencialidades	
1	Se cuenta con un Sistema de Información Geográfica (SIG) actualizado y personal capacitado.
2	Se cuenta con un Catastro Modernizado.
3	Desarrollo de sistemas de planificación para llevar un adecuado análisis de la evaluación de la administración.

OBJETIVO GENERAL.

- Garantizar la estabilidad social y política de San Juanito de Escobedo atendiendo las demandas sociales y fortaleciendo las estrategias de comunicación entre el gobierno y la población del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Incrementar la captación de recursos propios, para su inversión en proyectos de mejora y programas sociales, generando certeza y confianza en la ciudadanía a través de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Ser un gobierno transparente comprometido con la rendición de cuentas, y el acceso a la información pública.

5.2 HACIENDA PÚBLICA.

Los ingresos y egresos públicos considerados para cumplir y satisfacer las necesidades económicas y sociales de las y los habitantes del municipio. La función gubernamental está orientada a conseguir y optimizar el uso de los recursos monetarios de diversas fuentes, ya sea para financiar el desarrollo del municipio o bien, sufragar los gastos de su administración y demás obligaciones a su cargo.

Normalmente la cantidad de ingresos que un municipio recauda a través de diversas fuentes (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, entre otros) está ligada a su propio desarrollo y crecimiento de las actividades productivas. Asimismo, es necesario mejorar los procesos de planeación por parte de las dependencias, entidades públicas y gobiernos municipales, con la finalidad de que se realicen diagnósticos de necesidades en materia de inversión pública por sector, y aplicar mecanismos efectivos que logren una mayor captación de ingresos.

OBJETIVO TEMÁTICO.

- Incrementar la recaudación de la hacienda pública municipal, para resolver y cubrir las necesidades del municipio involucrando la participación ciudadana.

ESTRATEGIAS.

- Implementar campañas de concientización que impulsen al ciudadano a realizar el pago de impuestos, mediante la aplicación de promociones.
- Implementar campañas de regularización de la tenencia de la tierra, para brindar certeza jurídica.
- Aplicar nuevas formas de pago a través de plataformas digitales.
- Administrar la hacienda pública municipal, mediante la instrumentación de una efectiva política recaudatoria y de la correcta programación, presupuestación, ejercicio, y control de los recursos públicos destinados

- a los programas presupuestarios y de inversión.
- Implementar políticas fiscales y hacendarias que permita una mejor planificación hacendaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Mejorar los procesos administrativos de requerimientos de adeudos en el impuesto predial y de agua potable.
- Conformar la comisión Municipal de Regularización para llevar a cabo políticas públicas encaminadas a brindar certeza jurídica a los derechohabientes.
- Actualización de los modelos de recaudación.

METAS.

- Tener una política fiscal y hacendaria que permita dirigir y evaluar la hacienda pública municipal.
- Brindar certeza jurídica a los habitantes del municipio de San Juanito de Escobedo.
- Incremento de la recaudación de la hacienda pública municipal a través de los procesos de participación ciudadana.
- Rendir cuentas claras a la ciudadanía, y facilitar el pago oportuno a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, incrementando la recaudación de ingresos con el fin de procurar su inversión en acciones que fomenten el desarrollo municipal.

5.3 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

A través de la labor de nuestro Gobierno se pretende identificar ciertos factores para lograr involucrar de manera efectiva al pueblo de San Juanito de Escobedo.

La profesionalización del servicio público en Jalisco implica desarrollar estrategias adecuadas de selección de los perfiles acordes a los requerimientos específicos del puesto; conlleva un sistema de ingreso y ascenso basado en el mérito académico y profesional, e implica un adecuado sistema de formación y capacitación orientado a evaluar y generar esquemas de profesionalización basados en la certificación de competencias laborales.

OBJETIVO TEMÁTICO.

- Lograr ser un Gobierno, congruente con los principios de humano, responsabilidad, y compromiso que el pueblo maneje en su integración como sociedad y sobre esto ir a la par de su realización para que este no se sienta agredido en sus valores y cultura, lo cual resultaría eficiente porque el mismo

se sentirá en completa confianza para integrarse y trabajar en conjunto con su Gobierno.

ESTRATEGIAS.

- Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en el municipio.
- Establecer sistemas de difusión de la designación de recursos a través de las plataformas de transparencia y de la página oficial del municipio.
- Mejorar la prestación de los servicios públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Implementar mecanismos de consulta y participación ciudadana.
- Implementar informes del gasto público que se genera semestralmente.
- Realizar capacitaciones continuas a los servidores públicos de acuerdo a sus perfiles de puesto.

METAS.

- Promover una democracia participativa a través de los Comités de Participación Social.
- Mantener una difusión e información del gasto público que se realiza durante la administración.
- Mejorar el desempeño de la administración pública municipal.

5.4 ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Siendo la Transparencia una obligación de los Sujetos Obligados de hacer del conocimiento público la información derivada de su actuación, en ejercicio de sus atribuciones, y de generar un ambiente de confianza y seguridad del gobierno y sus gobernados, buscando formar una sociedad sensible, responsable y participativa, que conozca y ejerza sus derechos y obligaciones, de tal manera que colabore activamente en el fomento de la integridad y combate a la corrupción.

OBJETIVO TEMÁTICO.

- Ser un gobierno transparente comprometido con la rendición de cuentas, facilitando el acceso a la información pública.

ESTRATEGIAS.

- Implementar estrategias para difundir los programas y servicios que se están llevando a cabo en la actual administración.

- Fomentar las políticas públicas hacia el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.
- Mantener informado al presidente y al Comité de Transparencia del trámite dado a las solicitudes de información recibidas.
- Recibir y publicar mensualmente las obligaciones de transparencia en el portal institucional.
- Brindar asesoría a los solicitantes que así lo soliciten, de manera veraz y oportuna.
- Elaborar propuestas para el presidente y el Comité de Transparencia, sobre los procediendo internos que hagan más eficaz el trámite de las solicitudes, cuando se detecte algún área de oportunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Implementar mecanismos de difusión sobre los programas y servicios que se manejan en el municipio.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- Mejorar la vinculación entre sistemas.
- Solucionar problemas de lentitud en procesos, así como los problemas de visualización de información y los de descargas de archivos.

RESULTADOS.

- Ser un municipio transparente en materia de transparencia y protección de datos personales.
- Contar con dependencias capacitadas respecto a las obligaciones de transparencia, protección de datos personales y de las consecuencias de su incumplimiento.
- Mantener informada a la ciudadanía sobre los procedimientos administrativos que se están realizando, a través de los portales oficiales del municipio.

OBRAS A REALIZAR.

Nombre de la obra	Plazo
Construcción de empedrado ahogado en concreto, red de agua potable, tomas domiciliarias, red general de drenaje y descargas sanitarias en la calle Aldama en la cabecera municipal de San Juanito de Escobedo.	Corto Plazo
Pavimentación con empedrado ahogado en concreto, descargas sanitarias, línea de agua, tomas domiciliarias, y banquetas en la calle Lázaro Cárdenas en la cabecera municipal de San Juanito de Escobedo.	Corto Plazo
Rehabilitación con empedrado ahogado en concreto, sustitución de red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, banquetas y alumbrado público de la calle 16 de septiembre de calle Emiliano Zapata a calle Josefa Ortiz de Domínguez en la cabecera municipal de San Juanito de Escobedo.	Corto Plazo
Rehabilitación de empedrado ahogado en concreto, sustitución de red de agua, red de drenaje sanitario, machuelos, banquetas y alumbrado público de la calle Cuauhtémoc entre calle Emiliano Zapata a calle Negrete, en la cabecera municipal de San Juanito de Escobedo.	Corto Plazo
Rehabilitación de empedrado ahogado en concreto, sustitución de red de agua, red de drenaje sanitario, machuelos, banquetas y alumbrado público de la calle Deportistas entre calle Zaragoza a calle Juventud, en la cabecera municipal de San Juanito de Escobedo	Corto Plazo

Construcción de empedrado ahogado en concreto de la calle Morelos en la delegación de San Pedro, del municipio de San Juanito de Escobedo.	Corto Plazo
Reubicación del kiosco de la plaza principal en la cabecera municipal de San Juanito de Escobedo.	Corto Plazo
Construcción de empedrado ahogado en concreto, sustitución de red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, banquetas en la calle Revolución en la delegación de la Estancia de Ayllones municipio de San Juanito de Escobedo.	Corto Plazo
Rehabilitación de las fachadas del centro histórico	Corto Plazo
Rehabilitación y puesta en operación de (PTAR) Planta Tratadora de Aguas Residuales en la cabecera municipal de San Juanito de Escobedo.	Mediano y/o Largo Plazo
Ampliación de carretera San Juanito entronque carretera El Refugio – San Marcos.	Mediano y/o Largo Plazo
Construcción de pozo de agua potable para abastecer las delegaciones de Santiaguito, El Trapiche y El Azafrán del municipio de San Juanito de Escobedo.	Mediano y/o Largo Plazo
Construcción de malecón ecoturístico laguna La Colorada.	Mediano y/o Largo Plazo
Rehabilitación de carretera San Juanito – San Pedro	Mediano y/o Largo Plazo
Rehabilitación de carretera Estancia de Ayllones entronque carretera Etzatlán – Magdalena.	Mediano y/o Largo Plazo